



## CON BIODIÉSEL Y LA PRODUCCIÓN DE NUEVOS CAMPOS

# Lucho prevé que se cubrirá 75% del consumo de **diésel** en 2026

- El Primer Mandatario afirmó que el momento coyuntural que vive el país pasará y que trabaja en medidas estructurales para reducir la dependencia de la importación de carburantes.

P.2-3

## CON EL FIN DE ELEVAR HASTA EL 80% LA PROVISIÓN A LAS ESTACIONES DE SERVICIO

# YPFB anuncia la descarga de 120 MM de litros de combustible en Arica para abastecer al país



P.11

La ANH lanza la **aplicación móvil** con datos sobre la provisión en surtidores



P.12

Más de mil unidades educativas del país fueron **afectadas** por las lluvias

P.9

Emapa distribuirá **5.000 pollos** en La Paz, El Alto y Oruro este fin de semana

P.14-15

## El Presidente destaca la construcción del gasoducto Mayaya-Caranavi

P.13

# Política



// FOTO: PRESIDENCIA

**EN TANTO, DIJO QUE AYUDARÍA LA APROBACIÓN DE LOS CRÉDITOS**

## Luis Arce asegura que el momento coyuntural pasará y que Bolivia producirá el 75% de la demanda de diésel

• **Mónica Huancollo**

**El presidente Luis Arce afirmó que el momento coyuntural del país pasará y que trabaja en el avance de medidas estructurales para que, a partir de 2026, Bolivia produzca el 75% de la demanda de diésel con las plantas de biodiésel, la de HVO y otros proyectos en marcha. En tanto, dijo que la aprobación de créditos en la Asamblea ayudaría a solucionar la falta de carburantes.**

El mandatario expresó su pesar por el momento que pasa hoy Bolivia por combustibles, pero aseveró que su Gobierno está tomando todas las acciones para paliar los efectos de la falta de dólares para comprar carburantes.

“Comprendemos la situación que está pasando el pueblo y estamos tomando todas las acciones para paliar este efecto. Estamos viendo con Hidrocarburos otro tipo de soluciones para que la gente no pase este problema”, manifestó el Jefe de Estado en un acto por los 70 años de radio

San Gabriel, de El Alto.

El mandatario habló con sinceridad y remarcó que la situación por la que atraviesa el país es la falta de liquidez de dólares que son importantes para comprar diésel y gasolina.

“En realidad, no tenemos problema con la subvención, sino con la adquisición de dólares para comprar combustible. Ese es el problema que enfrenta el país, que no es de ahora, sino de antes”, subrayó.

De acuerdo con datos oficiales, Bolivia importa el 90% de diésel y el 59% de gasoli-

na, una cifra que evidencia la alta dependencia del país a los combustibles extranjeros.

Para adquirir estos dos combustibles el Estado gasta, cada año, alrededor de \$us 3.000 millones, monto que incrementó en 2023 y 2024.

Para la compra, el Estado necesita la divisa norteamericana y una de las fuentes para obtener dólares son los créditos de financiadores externos, que hoy están bloqueados en la Asamblea Legislativa, expuso Arce.

Recientemente, el Gobierno nacional anunció 10 medidas transitorias para afrontar la situación actual. El Presidente indicó que varias de estas medidas están paliando la actual coyuntura, como la ampliación de horarios del servicio de transporte por cable de Mi Teleférico, que es una de ellas.

También está la reducción del 50% de vehículos del Gobierno central, y pidió a los niveles municipales y departamentales hacer lo propio. Además está el horario continuo en las fuentes de

trabajo y otras acciones.

Sin embargo, apuntó a que estas determinaciones son transitorias y que se trabaja en lo estructural desde que asumió el mando del país, en noviembre de 2020.

### MEDIDAS ESTRUCTURALES

Entre las medidas estructurales están las plantas industriales de Biodiésel en Santa Cruz y El Alto.

La primera ya está en producción y la segunda, en El Alto, empezará a funcionar a fines de este mes, detalló.

## 3

**PLANTAS PARA PRODUCIR** biodiésel forman parte de las medidas estructurales que ejecutó el presidente Luis Arce y que ya están en marcha para que Bolivia deje de depender de la importación de diésel.



Planta de Biodiésel en Santa Cruz.

// FOTOS: ARCHIVO

# Política

## 3.000

**MILLONES DE DÓLARES, EN PROMEDIO,** es lo que gasta el Estado boliviano para comprar diésel y gasolina cada año, ante la baja exploración en gestiones pasadas y la reducción de los hidrocarburos. Para la compra, el Gobierno necesita divisas y una de las fuentes de acceso está bloqueada en la Asamblea.

▶ A estas dos se suma la Planta de Aceite Vegetal Hidrotratado (HVO, por sus siglas en inglés), que entrará en funcionamiento en 2026, dijo Arce.

“Cerca del 70 o 75 por ciento de la demanda de diésel la vamos a producir nosotros en Bolivia. Esa es la solución estructural”, enfatizó el mandatario.

Otro de los proyectos estructurales es el campo petrolero Mayaya Centro-X1, en el norte del país, y que dará resultados a partir de 2026.

Mientras esto se efectiviza en el tiempo, el Presidente señaló que el Gobierno está usando recursos de las exportaciones de estaño, urea y otros, que ayudan a paliar el momento ante el bloqueo de créditos en el Legislativo.

El Jefe de Estado recaló que, en tanto su Gobierno hace lo posible para resolver la situación coyuntural, ayudaría la aprobación de créditos en el Legislativo.

“Lamentamos que, con afanes netamente políticos, hoy se esté castigando el pueblo, pero estamos haciendo todo para que esto se revierta, para que por lo menos tengamos un respiro en esta situación complicada”, aseveró el mandatario boliviano.



El campo Mayaya Centro-X1 en el norte de La Paz.



Estación de servicio en la avenida Montes de La Paz, donde vehículos cargan combustible.

## Gobierno reitera que no levantará la subvención ni habrá 'corralito', tampoco devaluará la moneda

El Gobierno nacional, mediante la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, reiteró que no se levantará la subvención de los carburantes, tampoco habrá corralito bancario ni se devaluará la moneda boliviana, y no se aplicarán medidas que afecten al pueblo boliviano.

“Además de las 10 medidas transitorias para enfrentar la coyuntura anunciadas por nuestro presidente Luchito, también se dejó en claro cuatro certezas que de manera firme y clara defendemos como gobierno nacional: NO se levantará la subvención a los combustibles. NO habrá devaluación de nuestra moneda. NO habrá corralito bancario. NO se tomará ninguna medida que afecte al pueblo”, detalló la viceministra, a través de un post en X.

La autoridad exhortó a los políticos de oposición a dejar de “mentir y hacer daño al pueblo boliviano”.

Alcón aclaró, el jueves, que las 10 medidas anunciadas por el Presidente son transitorias y están enfocadas en dar certeza a la población. Reiteró que la solución está en la voluntad política de los opositores de canalizar créditos para que haya flujo de divisas en el país.

“Hay que entender que

es una medida transitoria en tanto pasamos esta situación. Entendemos la molestia, la preocupación, la desesperación de la población que se ve perjudicada y que tiene que pagar por decisiones políticas, la no voluntad política, por ejemplo, de algunos diputados y senadores que no quieren créditos ni el flujo de divisas que necesita nuestro país”, dijo Alcón en Fides TV.

El Gobierno nacional anunció 10 medidas transitorias para enfrentar la coyuntura actual del país. Entre estas está fortalecer el control en fronteras, la ampliación del horario de atención de Mi Teleférico, horario continuo, teletrabajo, aumento de los despachos de carburantes del 50% al 80% y otras.

La viceministra explicó que se asumieron estas medidas para bajar la tensión y la presión por la demanda de combustibles, que es a consecuencia de la falta de dólares que llegan principalmente mediante el financiamiento externo, y que están bloqueados en la Asamblea Legislativa desde hace 26 meses.

Al margen de estas medidas transitorias, detalló que el Gobierno nacional asumió otras acciones durante estos 26 meses de “estrangulamiento económico” de opositores en el Legislativo.



“ En realidad, no tenemos problema con la subvención, sino con la adquisición de dólares para comprar combustible”.

“ Cerca del 70 o 75 por ciento de la demanda de diésel la vamos a producir nosotros en Bolivia. Esa es la solución estructural”.

“ Comprendemos la situación que está pasando el pueblo y estamos tomando todas las acciones para paliar este efecto”.

Luis Arce - Presidente de Bolivia

# Política

• **Mónica Huancollo**

**Más de siete sectores, entre estos alcaldes, trabajadores campesinos, el Pacto de Unidad, la COB y otros exigen a los asambleístas de oposición aprobar los créditos en la Asamblea, donde 15 proyectos de inversión están destinados a fortalecer, por ejemplo, la agricultura e infraestructura vial.**

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) se sumó a los sectores que exigen la aprobación de créditos en la Asamblea Legislativa, donde más de una decena de proyectos de inversión están paralizados desde hace 26 meses.

## 15 PROYECTOS

El secretario general de esta organización, Mario Seña, detalló que al menos 15 proyectos de inversión destinados a fortalecer la agricultura, a través del saneamiento de tierras, entre otros de infraestructura vial y del área educativa están bloqueados en la Asamblea.

“Son más de 15 proyectos de ley que están durmiendo hace más de un año en la Asamblea, que interesan a la CSUTCB porque se trata del saneamiento de tierras para la agricultura, construcción de puentes y tinglados”, mencionó.

El sector exigió a los opositores que traban estos proyectos asumir su compromiso con el pueblo y destrabar los créditos; caso contrario anunciaron asumir medidas.

## GREMIALES

El ejecutivo de la Confederación de Gremiales de Bolivia, Juan Carlos García, solicitó que de manera inmediata se aprueben leyes, en especial las de atención de emergencia y las sociales.

“La Asamblea no puede cerrar los ojos ante la emergencia, los diputados y senadores han sido elegidos por el voto del pueblo, y no puede ser que hagan un sabotaje. No le hacen daño al Presidente, le hacen daño al pueblo”, cuestionó.

## ALCALDES

Más de 340 alcaldes agrupados en la Federación de Asociaciones de Municipios Bolivia (FAM-Bolivia) imploraron al Senado aprobar los dos créditos que suman \$us 325 millones para atender desastres naturales como las lluvias y riadas.



Cámara de Senadores en una sesión.

// FOTO: ARCHIVO

## CAMPESINOS ANUNCIAN MEDIDAS DE PRESIÓN

# Más de siete sectores exigen aprobar los créditos en la Asamblea Legislativa

Organizaciones matrices de Bolivia como la COB y el Pacto de Unidad demandaron a los legisladores de oposición compromiso con la patria.

Autoridades municipales y comunales de Sapahaqui, de La Paz, llegaron ayer a solicitar a los senadores la aprobación de estos créditos. Los desbordes de ríos en la región afectaron 150 hectáreas productivas y estos recursos serían fundamentales para atender las necesidades de los afectados, reportó Bolivia TV.

## LA COB

Lo propio hizo el ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, quien exigió a la Asamblea aprobar los proyectos de ley para encaminar los créditos externos y de esa manera aliviar la “estrangulación de dólares”.

“Por el país, por la patria, por el pueblo, aprueben esos créditos, que eso de alguna manera va a alivianar esta estrangulación de divisas norteamericanas”, dijo.

## PACTO DE UNIDAD

El vocero del Pacto de Uni-

dad, Vidal Gómez, lamentó que pese al salario de más de Bs 23 mil que ganan mensualmente, haya legisladores que traban el desarrollo de Bolivia.

Dijo que, como sector que aglutina a más de 107 organizaciones, tomarán acciones en una reunión ampliada.

## LEGISLADORES

A pedido de las organizaciones, la diputada Olivia Guachalla hizo un llamado al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, para que canalice los créditos de atención de desastres naturales.

“Dejemos los colores políticos a un lado, la población nos necesita”, aseveró en Bolivia TV.

La aprobación de créditos es importante para la dinamización de la economía y para que exista flujo de divisas, por ello, el pedido de aprobar créditos fue reconocido por el precandidato Samuel Doria Medina. Lo propio por sectores empresariales.



Comunarios de Sapahaqui muestran en fotografías el desborde ríos.

// FOTO: AGAMDEPAZ

# Seguridad

## TAREA A CARGO DE LAS FUERZAS ARMADAS

# Arce ordena reforzar el control fronterizo ante el contrabando de los combustibles

La medida busca frenar la salida ilegal de los recursos estratégicos que afectan a la economía y la seguridad alimentaria del Estado boliviano.

• Javier Prado

El presidente Luis Arce instruyó ayer al Ministerio de Defensa reforzar los controles en las zonas fronterizas del país ante el creciente contrabando de combustible y otros productos nacionales.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



Militares refuerzan puntos fronterizos del país para evitar el contrabando.

La medida busca frenar la salida ilegal de recursos estratégicos que afectan a la economía y la seguridad alimentaria del país.

“Hemos instruido aumentar el control en las fronteras. Es necesario realizar operativos más rigurosos, y por ello se ha dispuesto que el Ministerio de Defensa coordine con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para garantizar inspecciones más efectivas”, afirmó Arce en una entrevista con radio San Gabriel.

El mandatario lamentó el incremento del contrabando en diversas regiones, con especial preocupación por la salida ilegal de carburantes.

En ese contexto, recordó que el Gobierno optó por la militarización de las fronteras con el objetivo de proteger la

seguridad alimentaria y económica del país.

“Decidimos militarizar nuestras fronteras para evitar que nuestros productos y combustibles salgan del país. Hace un par de semanas, en Guayaramerín, Beni, personal de la ANH fue agredido

por contrabandistas cuando intentaban sacar combustible hacia Brasil”, denunció.

### VISITA SORPRESA

Mencionó su reciente visita sorpresa a Desaguadero, en la frontera con Perú, donde pudo constatar la tensión en

la zona. “Mientras realizamos la inspección, ninguna barcaza se atrevió a cruzar de Bolivia a Perú. Sin embargo, todos estaban a la espera de nuestra salida para retomar del lugar”.

Arce alertó de que el contrabando de productos bolivianos ha ido en aumento debido a que el país produce costos más bajos en comparación con sus vecinos. “Nuestra producción y nuestros alimentos tienden a salir del país porque son más económicos que en las naciones vecinas. Por eso hemos instruido mayor rigurosidad en los controles”, remarcó.

### INVESTIGACIONES

El mandatario también reveló que las investigaciones y operativos han evidenciado que el contrabando se ha convertido en un negocio para algunas familias bolivianas. Además, alertó del creciente gasto estatal en importación de carburantes, que ha aumentado drásticamente en los últimos años.

“En 2019, Bolivia destinó alrededor de 1.500 millones de dólares para la importación de combustibles. Ahora necesitamos más de 3.000 millones de dólares, y en 2022 o 2023 esa cifra llegó incluso a 4.000 millones. Nos dimos cuenta de que algo estaba mal, ordenamos controles y confirmamos que el contrabando ya era un negocio consolidado para cierta familia.

## EN VARIOS PUNTOS FRONTERIZOS DEL PAÍS

# El CEO incauta más de Bs 3,8 millones en mercadería de contrabando a la inversa

• Javier Prado

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) asestó un golpe significativo al contrabando, afectando esta actividad ilícita en más de Bs 3,8 millones.

“Hemos afectado al contrabando en más de 3,8 millones de bolivianos, reforzando los controles en las fronteras con Perú, Paraguay, Argentina y Brasil, frenando de manera contundente el contrabando a la inversa”, informó el viceministro de

Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez.

### OPERATIVOS

Como parte de estos operativos, se logró la incautación de una gran cantidad de productos ilegales entre enero y marzo. Entre los bienes confiscados se encuentran 2.159 quintales (qq) de harina de trigo, 13 qq de harina de soya, 5.000 qq de maíz amarillo, 35 qq de maíz chancado, 300 qq de quinua, 80 qq de papa, 1.130 qq de yuca, 14.340 unidades de huevos, 525 qq de azúcar, 3.000 litros de aceite, 500 qq de verduras, 400 cajas

de frutas, 23.000 kilos de carne de cerdo y res, 40.000 litros de diésel, 2.000 litros de gasolina y 350 garrafas de gas.

Velásquez destacó que los operativos de control han sido reforzados con el despliegue de unidades militares en distintos puntos fronterizos estratégicos del país.

“El propósito de estos operativos es avanzar hacia un país libre de contrabando, mediante un trabajo coordinado y multidisciplinario entre el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) y esta cartera de Estado”, afirmó Velásquez.

// FOTO: ARCHIVO



Resguardo militar contra el contrabando en las fronteras.

# Seguridad

• Javier Prado

**Las persistentes lluvias en Bolivia han causado estragos en nueve departamentos, afectando a 229.727 familias y llevando a 45 municipios a declararse en desastre, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.**

“Ya son nueve departamentos afectados, el fin de semana Oruro ha sido golpeado muy fuerte con las inundaciones. Tenemos 170.805 familias afectadas y 58.922 damnificadas, sumando un total de 229.727 familias”, precisó la autoridad en conferencia de prensa.

Las intensas precipitaciones han provocado una serie de emergencias en el país, como deslizamientos, inundaciones, mazamorras y el cierre de vías, afectando a 132 municipios y 2.509 comunidades que sufren las inclemencias del tiempo.

“Tenemos ya 45 municipios declarados en desastre, lo que significa que no cuentan con recursos para atender la emergencia. Muchos de estos municipios enfrentan su segundo e incluso tercer evento adverso”, explicó Calvimontes.

Ante esta situación, el Gobierno nacional ha desplegado efectivos militares y funcionarios de Defensa Civil para ejecutar labores de prevención y asistencia inmediata. No obstante, el presupuesto destinado resulta insuficiente, por lo que el viceministro insistió en la necesidad de que la Cámara de Senadores apruebe los créditos internacionales para atender la crisis.



**EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**

## Suman 229.727 familias afectadas y 45 municipios en desastre por las lluvias

**45**

**MUNICIPIOS SE DECLARAN** en desastre, lo que significa que no cuentan con recursos para atender la emergencia.



“Es fundamental la aprobación de estos créditos internacionales. Hay dos en particular: uno de 75 millones de dólares destinado a la atención de estos eventos, y otro firmado con la Corporación Andina de Fomento (CAF). Estos recursos ingresarán al Banco Central de Bolivia en dólares y serán ejecutados en bolivianos, pero necesitamos disponer de ellos con urgencia”, enfatizó.

### CENTRO DE MONITOREO

El Gobierno nacional, en coordinación con la Gobernación de Santa Cruz y municipios, creó el Centro de Monitoreo contra Inundaciones que empezará a operar el lunes con el objetivo de mitigar, prevenir y responder a los eventos adversos en una etapa crítica de lluvias.

Calvimontes informó que se perfila una etapa crítica en esta región de Bolivia, por las previsiones de desborde de ríos debido a las intensas lluvias, por lo que no solo se decidió crear el Centro de Monitoreo, sino también alistar a los equipos de respuesta.

“Hemos habilitado equipos de respuesta vía terrestre y fluvial. Están llegando expertos buzos de la Armada Boliviana con botes especiales para desplazarse cuando el río esté caudaloso. Se han habilitado avionetas, dos helicópteros de manera que nos estamos preparando para enfrentar una situación que la estamos proveyendo que puede ser muy complicada”, explicó.

El Centro de Monitoreo Contra Inundaciones empezará a funcionar desde el día

lunes, según lo acordado en la reunión de autoridades de los subgobiernos.

Durante la reunión, el Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regularización del Río Piraí (Searpi), brazo operativo de la Gobernación cruceña, brindó un informe de las siete cuencas y se reportó que cuatro cuencas tienen crecidas del caudal extraordinarias.

Según Calvimontes, Santa Cruz ingresaría en un “etapa muy crítica” porque la cuenca del río Grande tiene 47 lugares con alta probabilidad del desborde, por lo que se trabaja de manera coordinada para minimizar los riesgos de las inundaciones.

“En este momento las afectaciones son mínimas, ya están existiendo algunas alertas, 18 municipios se han declarado en emergencia, en desastre y otros están en alerta roja o naranja, estamos entrando en una etapa muy crítica”, precisó.

### SANTA CRUZ

El Gobierno hizo un sobrevuelo para verificar el impacto de las intensas lluvias en el departamento de Santa Cruz con el obje-



// FOTO: DEFENSA SOCIAL

Se creó el Centro de Monitoreo contra Inundaciones, que empezará a operar el lunes.

# Seguridad



Efectivos militares coadyuvan en las labores de mitigación por las inundaciones en algunas regiones del oriente del país.

// FOTO: DEFENSA CIVIL

► tivo de identificar las zonas más afectadas y coordinar operaciones preventivas ante la crecida de agua en las cuencas, además de la asistencia a las familias cruceñas.

Además, una comitiva de especialistas verificará la situación de la ribera del río Ichilo y del río Grande que en su trayecto cubre los municipios del norte integrado y otros.

“Hay previsiones de que este fin de semana se tendrían intensas lluvias en algunos sectores, no nos olvidemos que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología ha emitido una alerta roja para el país y en esta alerta está Santa Cruz con 20 municipios, ubicados fundamentalmente en la zona de la chiquitania, en el norte de integrado, los valles y algunos municipios del chaco”, dijo.

Según Calvimontes, Santa Cruz ingresaría en un “etapa muy crítica” porque de acuerdo con el informe del Searpi en la cuenca del río Grande se tienen 47 lugares con alta probabilidad de desborde de los ríos y por ello se trabaja de manera coordinada para prevenir posibles desastres y mayores afectaciones.

• Javier Prado

El Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, mediante la Dirección General de Sustancias Controladas (DGSC), participó activamente en un taller de capacitación sobre la importación directa de combustibles para consumo propio y comercialización.

La actividad se desarrolló en las instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en Santa Cruz y contó con la asistencia de más de 70 participantes.

#### NORMATIVAS VIGENTES

El evento se desarrolló de manera presencial y virtual, permitiendo a los asistentes conocer en detalle los requisitos y normativas vigentes para la importación de combustibles.

Durante la capacitación, se abordaron aspectos clave como la simplificación de trámites y la optimización de tiempos en el proceso de importación, que ahora se estructura en cuatro etapas fundamentales: gestión con proveedores; solicitud de autorización ante la Agencia

## EN UN TALLER DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

# Empresas fortalecen su conocimiento para la importación de combustibles

Taller de capacitación sobre la importación directa de combustibles.



// FOTO: RRSS

Nacional de Hidrocarburos (ANH); registro del proceso en la DGSC; declaración ante la Aduana Nacional.

#### NUEVOS REGISTROS

El director general de Sustancias Controladas, Samuel Cari, resaltó que, para obtener un nuevo registro y autorización previa de importación, las empresas deben cumplir con requisitos específicos, como la certificación Sirehidro

de la ANH, una licencia de operaciones vigente, certificados de antecedentes del Rejap y la FELCN, la resolución administrativa de la ANH y el comprobante de pago del trámite.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos del Gobierno nacional para garantizar el abastecimiento de combustibles en el país y fortalecer la seguridad energética en todos los sectores productivos y económicos.

70

**PERSONAS PARTICIPARON** en el taller en las instalaciones de YPFB.



• Ahora El Pueblo

El director departamental de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), de Cochabamba, Víctor Zamorano, informó ayer que se capturó a una mujer que trasladaba 124 cápsulas de pasta base de cocaína en una bolsa de mercado, con destino a Chile.

“Al momento de hacer las requisas de sus cosas, han encontrado 124 cápsulas, las mismas que estaban siendo transportadas al departamento de Oruro, en una primera instancia, y posteriormente a Chile. En este caso se ha aprehendido a esta persona de sexo femenino y se la ha puesto a conocimiento del Ministerio Público”, señaló.

La mujer fue encontrada en la terminal buses mientras

## EN LA TERMINAL DE BUSES DE COCHABAMBA

# Capturan a una mujer que trasladaba 124 cápsulas de cocaína hacia Chile

la Policía Boliviana ejecutaba una supervisión de pertenencias en el municipio de Quillacollo; las cápsulas de cocaína se encontraban envueltas en una frazada.

“Ella manifestaba que debía tragar estas cápsulas, pero parece que no se animó a hacerlo y estaba transportándolas. La mujer tiene de 30 a 35 años y no hemos podido constatar que tenga antecedentes”, indicó el director departamental de la FELCN.

Las cápsulas ascendían a más de 1 kilo de pasta base de cocaína; la mujer estaba acompañada por otra persona que desapareció en el momento de la intervención.



// FOTO: RRSS

Una efectiva de la FELCN incauta las cápsulas de cocaína.

# Sociedad

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce celebró el aniversario de la radio San Gabriel y sostuvo una entrevista con el medio.

## LA VOZ DEL PUEBLO AYMARA

# Lucho felicita a la radio San Gabriel en su 70 aniversario

El mandatario destacó el trabajo informativo de la radioemisora y su aporte para una sociedad justa.

• Clayton Benavides

**El presidente Luis Arce felicitó ayer a la radio San Gabriel por sus 70 años de vida y su aporte a la sociedad boliviana desde el inicio de sus transmisiones.**

El Jefe de Estado, quien fue entrevistado por la radioemisora, destacó la labor que cumple el medio al brindar información confiable a la población. Relievó el avance tecnológico y la modernización de este medio de comunicación para brindar información efectiva a la comunidad.

“En su 70 aniversario, felicitamos a todo el equipo de Radio San Gabriel, la voz del pueblo aymara, que desarrolla una labor bastante importante informando con la verdad y responsabilidad a la sociedad. Hoy más que nunca su trabajo es fundamental para contrarrestar la mentira y la desinformación que intenta confundir a la población”, publicó el Presidente en sus redes sociales.

El 15 de marzo de 1955 se funda, en el pueblo de Peñas, radio San Gabriel Arcángel, con el objetivo de evangelizar y alfabetizar a la población aymara. El artífice de concretar el lanzamiento del medio de comunicación radial fue el padre Bernardo Ryan, sacerdote Maryknoll, quien, siendo director de la nueva estación radial, ejercía la función oficial como párroco en la misma localidad de Peñas. Luego de gestionar los trámites de autorización y documentación legal de funcionamiento, dinámicamente fue trabajada la adquisición de los equipos e instrumentos de información radiofónica.

Posteriormente difunde programas diarios de catequización y alfabetización, basados en la realidad altiplánica. La inauguración oficial de la emisora se hace un 15 de marzo de 1957, con la presencia de la primera dama de la Nación, Teresa Ormaichea de Siles. En febrero de 2001 se trasladó la radio de la ciudad de La Paz a El Alto.

“Ha sido mucha gente que pasó por radio San Gabriel

y hoy el equipo que tiene ha dado un salto cualitativo importantísimo, porque antes solo los escuchaban por radio, ahora se los ve a través del streaming y todo lo que la tecnología permite y facilita para que las entrevistas, los programas y la información que se transmite a través de radio San Gabriel sea mucho más efectiva”, remarcó el mandatario.

Recordó también que, durante el conflicto de 2003, en la Guerra del Gas, él escuchaba la radioemisora porque su información sobre lo que ocurría en El Alto era confiable y valoró “la valentía y el coraje de los periodistas que hacían la cobertura en esas jornadas”.

Por su parte, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, saludó los “70 años de lucha, educación y resistencia al servicio del pueblo” de la radioemisora. “Desde 1955, esta radio ha sido más que una emisora: ha sido escuela, trinchera y voz de los que nunca se rinden. Que su mensaje siga iluminando el camino de nuestra gente por muchas décadas más”, agregó.

## DESDE EL MINISTERIO DEL ÁREA

# Se garantiza la atención de la salud en las emergencias

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno nacional, mediante programas y el trabajo del Ministerio de Salud y Deportes, garantizó la atención a las familias afectadas por desastres e inundaciones a escala nacional.**

La afirmación surge luego de la inestructiva brindada por el presidente Luis Arce, quien señaló, entre las medidas anunciadas recientemente, el abastecimiento de combustible destinado a sectores esenciales como los servicios básicos, la salud, la atención de emergencias y la respuesta ante desastres naturales.

“Garantizar combustible para servicios básicos, servicios de salud, emergencias y desastres naturales” es el punto seis de las 10 medidas que anunció el miércoles el presidente Luis Arce para regular la distribución de carburantes en el país, ante la falta de divisas (dólares) necesarias para la compra de estos insumos.

El acceso oportuno al combustible es esencial para garantizar que los servicios de atención, como el de los hospitales o los equipos de respuesta rápida, sigan funcionando sin interrupciones, que los bomberos y equipos

“ El Ministerio de Salud y Deportes ratifica su compromiso de brindar atención integral a la población damnificada, asegurando el acceso a atención médica oportuna y especializada”.

**Ministerio de Salud y Deportes**

de rescate cuenten con el respaldo necesario y que los servicios básicos no se vean afectados.

“El Ministerio de Salud y Deportes ratifica su compromiso de brindar atención integral a la población damnificada, asegurando el acceso a atención médica oportuna y especializada, con énfasis en la salud mental para mitigar los efectos emocionales derivados de la tragedia”, asevera un comunicado de esa cartera de Estado.



Atención médica a los damnificados por desastres en La Paz.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

# Sociedad



// FOTO: JICA

Parte del equipo de JICA que apoya al país en territorio boliviano.

## INICIATIVA DE LA AGENCIA JAPONESA JICA

### Apoyan en empoderar a 67 personas con discapacidad

• ABI

**La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) trabaja en Bolivia desde 1978 en diferentes áreas, entre ellas la orientada a empoderar a personas con discapacidad, a través de personal boliviano con la misma condición que fue capacitado en el país asiático.**

“JICA está trabajando con personas con discapacidad hace muchos años. Hemos formado muchos profesionales en distintas áreas, 67 bolivianos han recibido cursos de capacitación, dentro de los cuales están 20 con un tipo de discapacidad”, explicó el director de JICA en Bolivia, Keisuke Ito.

Fueron becados, y recibieron una capacitación especializada para dar asistencia a las personas con discapacidad y promover su inclusión social.

“JICA coopera, a través de voluntarios japoneses y exbecarios, quienes, aprovechando esos conocimientos adquiridos en Japón, están trabajando para promover la inclusión social de la persona con discapacidad. Varios profesores han adquirido conocimiento de cómo pueden enseñar a un niño que tiene discapacidad”, precisó en contacto con los medios.

De acuerdo con JICA, los resultados de este trabajo en Bolivia se ven reflejados en tres instituciones, gracias a los planes de acción implementados por diferentes exbecarios de la agencia, quienes ahora ven la discapacidad desde un enfoque positivo.

## HAY MÁS DAÑOS EN LA PAZ Y SANTA CRUZ

### Las lluvias afectan a más de 1.200 unidades educativas

El Ministro de Educación dijo que se trabaja para no perjudicar el avance del contenido curricular.

• Ahora El Pueblo

**El ministro de Educación, Omar Véliz, informó ayer que más de 1.200 unidades educativas se encuentran afectadas por las lluvias en el país.**

Remarcó que el instructivo emitido a las direcciones departamentales, para que hagan una evaluación según las condiciones climatológicas y que se tomen medidas como tolerancia o cambio de modalidad de aprendizaje en cada una de las unidades educativas, no es para perjudicar a nadie.

“Los departamentos más afectados son Santa Cruz y La Paz, estamos hablando de más de 200 unidades educativas en el departamento de La Paz, y en el departamento de Santa Cruz son cerca de mil unidades educativas”, aseveró la autoridad.

De acuerdo con los reportes, en el departamento de Potosí hay 33 unidades educativas afectadas y se está tomando la medida de que haya tolerancia en el horario de ingreso. En Cochabamba, en los municipios de Arque, Vinto y

Quillacollo se está cambiando a la modalidad a distancia y también semipresencial.

Finalmente, se refirió al departamento de Oruro y dijo que estarían siendo afectados los municipios de Sabaya y Caracollo, debido a las fuertes riadas ocasionadas por las permanentes lluvias.

“Estamos escuchando algunos reclamos de padres de familia o de algunos sectores, considero que es natural, pero quiero poner en conocimiento del pueblo boliviano que

nosotros no tenemos ninguna intención de perjudicar a los estudiantes y menos de afectar el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que queremos es proteger la salud de los estudiantes”, añadió el ministro.

El martes, alcaldes de los municipios de Bolivia dieron un plazo de 15 días a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para tratar y aprobar los créditos bloqueados por \$us 325 millones destinados a atender emergencias por desastres naturales.



// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El ministro de Educación, Omar Véliz, en declaraciones a la prensa.

• Ahora El Pueblo

**En el marco del 69° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU, Bolivia destacó la relevancia de los cuidados para el desarrollo de las sociedades y la necesidad de resignificar y dignificar esta labor, históricamente atribuida a las mujeres.**

La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, en coordinación con el Servicio Plurinacional

## SE TRABAJA EN LA DIGNIFICACIÓN DE LAS MUJERES

### Bolivia impulsa el reconocimiento del trabajo de los cuidados ante la ONU

de la Mujer y la Despatriarcalización y el Gobierno de México, con el apoyo de ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), llevó a cabo el evento paralelo “Financiación de los cuidados y más allá: Pilar para avanzar en la despatriarcalización como horizonte de desarrollo”.

“A pesar de los avances normativos, el trabajo de cuidado aún es invisibilizado y desproporcionadamente asumido por las mujeres, limitando su autonomía económica y su desarrollo personal”, afirmó Sosa durante su intervención.

Enfatizó en la urgencia de promover la corresponsabili-

dad en tres niveles: estatal, social y familiar. En ese sentido, se planteó la necesidad de que los Estados inviertan en sistemas integrales de cuidado, que la sociedad en su conjunto distribuya equitativamente estas tareas y que al interior de las familias los hombres asuman un rol activo en el cuidado.



// FOTO: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa.

# Sociedad

## LA JUVENTUD DEBE SER "REBELDE" CONTRA EL ABUSO

# Vicepresidente insta a jóvenes a recuperar la identidad cultural y valores ancestrales

Se firmó un acuerdo entre el Parlamento Andino y la Universidad Unión Bolivariana.

• Ahora El Pueblo

**El vicepresidente David Choquehuanca instó ayer a la juventud boliviana a rebelarse en contra del abuso, contra el racismo y contra el individualismo para recuperar la identidad cultural y los valores ancestrales.**

// FOTO: VICEPRESIDENCIA



El Vicepresidente durante su participación en el convenio académico.

La autoridad participó en la firma del convenio entre el Parlamento Andino y la Universidad Unión Bolivariana (UUB), acto que se desarrolló en instalaciones de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional y que busca fortalecer y consolidar la formación académica de jóvenes bolivianos.

En el marco de este nuevo acuerdo, se tomó juramento a 50 estudiantes de la UUB como integrantes del Parlamento Andino Universitario, mediante el que además recibirán orientación en liderazgo juvenil y se postularán

a becas gestionadas por ese bloque internacional.

“Necesitamos jóvenes rebeldes que se rebelen contra las injusticias, que se rebelen contra el abuso, contra el racismo, contra el individualismo. En Bolivia estamos en un proceso de cambio que

busca volver a nuestro camino. Hemos permitido que se imponga un camino ajeno a nuestra comunidad, ajeno a la cultura de la vida”, aseveró durante su alocución.

Choquehuanca subrayó la riqueza de talento y creatividad que reside en la juventud

**50**  
ESTUDIANTES de la UUB juraron como integrantes del Parlamento Andino Universitario.

boliviana, y enfatizó en que es responsabilidad de las autoridades, padres y educadores fomentar una juventud rebelde que se oponga a las injusticias y al abuso.

En este contexto, recordó la figura de Simón Bolívar y su mentor Simón Rodríguez, resaltando cómo la rebeldía y la creatividad del Libertador fueron fundamentales para su grandeza. “Simón Bolívar no hubiera existido si no existiera Simón Rodríguez”, afirmó al instar a los jóvenes a asumir su papel protagónico en la construcción de un futuro mejor, recordando que los jóvenes son el presente, no el futuro.



Sesión del directorio de la EAE.

## Aprueban el plan académico de la Escuela de Abogados

• Ahora El Pueblo

**El procurador general del Estado, Ricardo Condori, participó en la Primera Sesión Ordinaria del Directorio de la Escuela de Abogados del Estado (EAE), de la gestión 2025, en la que se aprobó el plan académico de esta casa de estudios superiores para la presente gestión.**

Condori, en su calidad de presidente del Directorio de la Escuela de Abogados del Estado (EAE), aseveró que esta entidad académica “apunta a consolidarse en un pilar fundamental en la formación y capacitación de profesionales que son o deseen formar parte de la administración pública en la temática de Defensa de los Intereses del Estado”.

A su turno, la directora de la EAE, Luz María Calderón, dio a conocer el plan académico de la Escuela de Abogados del Estado de este año, que se compone por dos áreas: Formación y Capacitación Continua y Posgrado, cuyas ofertas están especificadas en la página de facebook de la EAE.

Según la malla, se tienen cursos cortos y especializados en diversas temáticas como Defensa del Medio Ambiente y la Madre Tierra, Arbitraje y Mediación en Controversias con el Estado; y en el área de posgrado ofrece una Maestría de Defensa Legal del Estado Plurinacional de Bolivia, entre otras especialidades.

• Ahora El Pueblo

**En el marco del apoyo social por parte del Gobierno, la Lotería Nacional entregó una primera ayuda de Bs 15 mil para pagar los gastos hospitalarios de Victoria Melanie Cuenca, de 22 años.**

El 28 de enero, Victoria fue arrollada por un minibús en el centro de la ciudad de La Paz, accidente que la dejó con múltiples fracturas y en situación crítica.

“Hermano Víctor (padre de Victoria), te quiero hacer entrega de este primer cheque, parte del compromiso de nuestra ministra de Salud, María Renée Castro. Esperamos que su hija se recupere

## ENTREGÓ UNA PRIMERA AYUDA DE BS 15 MIL

# La Lotería Nacional apoya a la familia de una joven que sufrió un accidente

pronto, lamentamos lo sucedido, estamos muy preocupados por su salud y estaremos al tanto de su mejoría”, manifestó la directora de Lotería Nacional, María Nélide Acuña.

La autoridad explicó que el Gobierno, bajo la instrucción del presidente Luis Arce, se comprometió a apoyar a la familia con Bs 50 mil. “Gracias a Dios y a la intervención de los buenos médicos que trabajan en este hospital, y por su puesto al apoyo económico que nos da la Lotería Nacional en representación del Estado, estamos

saliendo de a poco de esta situación, ya se tiene programada el alta de mi hija, por ello agradecer a las autoridades que nos están dando ese apoyo”, manifestó el padre de Victoria.

La directora del hospital Arco Iris, Jael Cazón, informó que después de estabilizar a la paciente se la sometió a varias cirugías y se le dará el alta hospitalaria. Sin embargo, dijo que aún tendrá un proceso largo de recuperación, el cual debe ser acompañado por su familia y las instituciones que la están apoyando.



Los padres de Victoria reciben la ayuda.

// FOTO: LOTERÍA NACIONAL

# Economía

Un buque petrolero en la terminal marítima de Arica, Chile.



“ Esperamos comenzar a reducir las filas en las estaciones de servicio en los departamentos con este incremento de despachos que vamos a tener, y con este combustible que está llegando al país”.

**Armin Dorgathen**  
Presidente de YPFB

• **Angélica Villca**

YPFB informó que llegaron al puerto de Arica, Chile, tres buques con más de 90 millones de litros de combustibles, los que se suman a los que hay en tanques (unos 30 millones de litros). En total son más de 120 millones de litros que se despacharán al país, para cumplir el compromiso de elevar el abastecimiento hasta el 80%.

## EN TRES BUQUES LLEGARON MÁS DE 90 MILLONES DE LITROS

# YPFB despachará al país 120 millones de litros de combustibles desde Arica

Armin Dorgathen manifestó que se cumplirá con el compromiso del Gobierno de elevar paulatinamente el abastecimiento hasta el 80%.

Desde la terminal chilena, el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, informó sobre el arribo de las tres embarcaciones. Una vez que se eleve el suministro en el país hasta el 80%, en los próximos días se reducirán de manera gradual las filas de vehículos en las estaciones de servicio.

“Vamos a estar despachando alrededor de 100 millones de litros de gasolina y 20 millones de litros de diésel para ingresar al mercado boliviano, y que podamos cumplir esta promesa que hizo nuestro Presidente de subir paulatinamente del 50 al 80 por ciento el abastecimiento. Por otro lado, también para seguir incrementando los despachos en los próximos días”, afirmó.

### ARRIBO

Detalló que a la terminal chilena llegó el buque Félix con 40 millones de litros de gasolina, la

embarcación Niblo con 20 millones de litros de diésel, y el Pacific Moonstone con 30 millones de litros de gasolina. Preciso que la descarga se hará entre 10 y 12 días, empezando desde hoy. También empezarán hoy los despachos en cisternas desde la planta Sica Sica, en Arica, con rumbo al territorio boliviano.

“Esperamos comenzar a reducir las filas que ya deberían empezar a reducirse en los departamentos con este incremento de despachos que vamos a tener, y con este combustible que está llegando al país”, afirmó Dorgathen.

### PAGOS

Según los datos, también se hicieron algunos pagos adicionales de importaciones pendientes desde otros puntos de ingreso. “Estamos ya cargando, también, algunas cisternas desde Argentina para la provisión de combustibles”, dijo Dorgathen.

Aseguró que la distribución será “equitativa” en todos los departamentos. “Confiamos en que la normalización comenzará a notarse desde mañana (por hoy)”.

Luego de alcanzar el 80% de cobertura, se continuarán incrementando los despachos, mencionó el titular de YPFB.

### COMPRAS DIRECTAS

Con el fin de mitigar el impacto de la baja en el abastecimiento, el Gobierno habilitó la opción de que YPFB Logística facilite la importación de combustible a precio internacional para los sectores minero y agroindustrial. “Es entregar al sector minero para que pueda producir oro y generar divisas, y al sector agroindustrial para garantizar la seguridad alimentaria y también porque se exporta y puede generar divisas. Por eso estamos cuidando estos dos sectores”, apuntó Dorgathen.



Una estación de servicio en La Paz.

// FOTO: JORGE MAMANI

# Economía

• Angélica Villca

La Agencia Nacional de Hidrocarburos lanzó la aplicación móvil ANH Abastecimiento, con información en tiempo real sobre la provisión de combustibles en estaciones de servicio (EES). Además informó de otras acciones para controlar la distribución en los puntos de venta.

Esta aplicación (app) fue anunciada por el presidente Luis Arce el miércoles como una de las acciones inmediatas ante la reducción de provisión de carburantes en las estaciones de servicio debido a una falta de dólares para el pago de las importaciones de estos productos.

El director de la ANH, Germán Jiménez, informó ayer sobre las características de la app, que está disponible para su descarga en celulares desde ayer.

“La ANH ha desarrollado un aplicativo con diferentes bondades que va a permitir a la población realizar, primeramente, una verificación de qué estaciones de servicio a nivel nacional cuentan con combustible, el nivel de producto que tienen las estaciones de servicio, además de que se puede tener el conocimiento por GPS de dónde se encuentra una estación más cercana para poder realizar el carguío,

## TAMBIÉN DETERMINÓ OTRAS ACCIONES DE CONTROL

# La ANH lanza la aplicación móvil con datos de la provisión en los surtidores

Un Comité de Abastecimiento determinará las gasolineras designadas para la atención especial al sector agro y a los servicios de emergencia.

y conocer los precios de los combustibles”, dio cuenta en conferencia de prensa.

Destacó que la nueva app es sencilla, intuitiva y de fácil descarga desde Play Store, no se necesita ingresar ninguna información, simplemente la descarga y se accede a toda la información en línea de las estaciones de servicio.

### PROVISIÓN Y CONTROL

El funcionario detalló otras cuatro acciones destinadas al control de la distribución y comercialización de carburantes.

La primera es que un Comité de Abastecimiento determinará las estaciones de servicios asignadas, tanto para el sector agropecuario como para los servicios básicos de salud, emergencias y desastres naturales.

Otra acción es la atención prioritaria de las estaciones estratégicas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para coadyuvar a los



El director de la ANH, Germán Jiménez, en conferencia de prensa.

// FOTO: ANH

sectores básicos, como servicios de salud y emergencia, y de atención de desastres naturales.

Además está el refuerzo del control en fronteras. “Tenemos que recordar que desde octubre de 2024 hemos intensificado esta labor en las más de

187 estaciones de servicio del territorio nacional, lo cual ha permitido que más de 10.000 efectivos militares hayan podido custodiar el traslado de cisternas desde las plantas de almacenaje hasta estaciones de servicio. Hoy lo estamos in-

tensificando”, sostuvo.

Un último elemento es el control de repetitividad. La ANH activó un plan de contingencia a través de su Dirección de Tecnologías para detectar qué vehículos hacen esta acción.

## EN TANTO, 33 FIRMAS IMPORTARÁN PARA SU CONSUMO PROPIO

# Cinco empresas están habilitadas para la importación y venta de carburantes

• Angélica Villca

**El Gobierno informó que cinco empresas privadas ya cuentan con la autorización para la comercialización y venta de combustibles en el país. Dijo además que 33 empresas tienen el permiso para consumo propio.**

La Dirección General de Sustancias Controladas (DGSC) reportó que las firmas privadas que importarán los carburantes con fines de comercialización son Latigidconst,

Empacar, Intpetrol, Ruiz Petrol y Sociedad Administradora de Puertos Continental. El volumen autorizado es de 149.275.000 litros, que llegará de forma paulatina al país.

En tanto, las 33 empresas que importarán para su consumo propio internarán al territorio nacional un total de 86.919.411 litros.

### DECRETOS

Samuel Cari, director de esta dependencia, destacó que estas autorizaciones responden a la simplificación de trámites establecidos en los de-

cretos 5218, 5271 y 5313, que facilitan el acceso regulado de combustibles al país.

Explicó que el proceso de importación se ha optimizado mediante un sistema de cuatro fases: gestiones con proveedores, autorización ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), certificación de la DGSC y una declaración ante la Aduana Nacional.

“Este mecanismo permite reducir significativamente los tiempos de trámite, asegurando un abastecimiento eficiente bajo estrictos controles regulatorios”, refirió Cari.

// FOTO: ARCHIVO



Un camión cisterna transporta combustibles.

# Economía

• **Angélica Villca**

**El presidente Luis Arce destacó ayer la construcción del gasoducto desde el campo Mayaya hacia Caranavi (La Paz) y la conclusión de la perforación de pozos en el área. Resaltó que el primer hallazgo se encuentra entre los 10 más grandes descubrimientos petroleros del mundo, identificado por una revista internacional.**

“Ya se han perforado pozos y se está empezando la construcción del ducto que va a ir de Mayaya hacia Caranavi, porque por ahí pensamos sacar el gas y el petróleo que vaya a salir de Mayaya”, destacó la primera autoridad del país en una entrevista con radio San Gabriel.

Aseguró que los trabajos se desarrollan en la zona, pero que “llevan su tiempo”. “Lamentablemente no es como uno quisiera, que uno encuentre y en ese momento puede explotarlo”, señaló.

La autoridad corroboró la información de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) sobre que se espera que Mayaya produzca a partir de 2026. La inversión total para el área es de \$us 403 millones. “Bolivia va a tener un megacampo produciendo a partir de 2026”, dijo Arce.

## DUCTO HACIA LA PAZ

A fines de febrero, YPFB dio cuenta de que ejecuta la primera fase del proyecto de construcción de un gasoducto en el tramo Mayaya-Caranavi para transportar 56 millones de pies cúbicos día, y que proseguirá una segunda fase hasta llegar a La Paz, para cubrir la demanda del occidente del país.

“El ducto Mayaya-Caranavi tendrá una capacidad de transporte de 56 millones de pies cúbicos día, en una primera etapa, para llegar hasta Caranavi, y desde Caranavi para llegar a La Paz y que el gas de Mayaya pueda cubrir lo que es la demanda de gas natural en todo el occidente del país”, afirmó en esa ocasión del presidente de la estatal petrolera, Armin Dorgathen.

## EXPORTACIÓN A BRASIL

En la planificación a largo plazo de YPFB está la exportación del gas de Mayaya hacia Brasil, mediante reversa del



El área de intervención del pozo Mayaya Centro X1 IE.

// FOTO: YPFB

## REMARCÓ QUE LOS PROCESOS LLEVAN SU TIEMPO

# El presidente Arce destaca la construcción del gasoducto de Mayaya hacia Caranavi

Anteriormente, la estatal YPFB informó que ejecuta la primera fase del proyecto para transportar 56 millones de pies cúbicos día hasta La Paz.



// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente Luis Arce en la entrevista con radio San Gabriel.

ducto, desde La Paz a Río Grande (Santa Cruz), que es el punto de compresión hasta el vecino país.

Según los datos, el pozo Mayaya Centro X1 IE se halla actualmente en etapa de inicio de obras civiles para desarrollar los pozos Mayaya X2 y X3.

La estatal petrolera estimó que el campo generará una renta petrolera de \$us 3.810 millones, una vez que inicie producción.

## REVISTA

Arce también resaltó que Mayaya fue identificado por una revista internacional como uno de los 10 descubrimientos del sector petrolero más importantes del mundo.

“La revista World Wide ha identificado a nuestro pozo petrolero de Mayaya entre los 10 más grandes descubrimientos petroleros del mundo. No estamos hablando de cualquier descubrimiento aquí, en el departamento de La Paz”, afirmó.

“*El ducto Mayaya-Caranavi tendrá una capacidad de transporte de 56 millones de pies cúbicos día, en una primera etapa, para llegar hasta Caranavi, y desde Caranavi para llegar a La Paz.*”

**Armin Dorgathen**  
Presidente de YPFB

**EL GOBIERNO IMPULSA LOS VERIFICATIVOS EN LOS MERCADOS**

# Jorge Silva llama a los municipios a sumarse al control de los precios

• Jocelyn Chipana

**El Gobierno convocó a las autoridades municipales a sumarse a los controles de precios para proteger la economía de la población.**

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, exhortó a las intendencias municipales a desplegar operativos en mercados para frenar la especulación y proteger a la ciu-

dadanía de los comerciantes que elevan los precios de manera abusiva, aprovechando la coyuntura.

“Pedimos con el mayor respeto que las intendencias salgan a los mercados, no por nosotros, sino por el pueblo que hoy es víctima de quienes suben los precios sin contemplación. Los funcionarios municipales también reciben un salario gracias al aporte de la población y es su deber defenderla”, afirmó la autoridad.

Silva explicó que la interrupción en la carretera Oruro-Cochabamba ha afectado el abastecimiento de productos esenciales como el aceite y la carne de pollo en la ciudad de La Paz.

Sin embargo, aseguró que el Gobierno nacional ha tomado medidas para restablecer el flujo de alimentos, habilitando un carril en la vía afectada y evaluando la posibilidad de activar puentes aéreos para garantizar el suministro.

El Gobierno anunció la llegada de 60.000 pollos para este fin de semana.



// FOTO: ARCHIVO

**SE INTENSIFICARÁ LA ESTRATEGIA**

## Ejecutivo anuncia siete ferias Del Campo a la Olla en La Paz y El Alto

El propósito es combatir el agio y la especulación con los precios de los alimentos en los mercados.

• Jocelyn Chipana

**El Gobierno anunció siete ferias del Precio Justo en La Paz y El Alto para garantizar el acceso directo de la población a productos de primera necesidad a precios accesibles. Según el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, estas iniciativas buscan fortalecer el contacto directo entre productores y consumidores, eliminando intermediarios y asegurando costos justos para las familias.**



en El Alto. Además se harán eventos similares en los nueve departamentos del país con el objetivo de llegar a más regiones y fortalecer la seguridad alimentaria.

“Quiero decir que vamos a estar en los nueve departamentos realizando estas ferias Del Campo a la Olla. También gestionaremos grandes volúmenes de productos para que las familias puedan abastecerse”, explicó el viceministro.

Las ferias del Precio Justo se han consolidado como

una alternativa para mitigar los efectos de la especulación y la inflación en los productos básicos. En estos espacios, los consumidores pueden adquirir alimentos como arroz, azúcar, aceite, papa, cebolla y carne a precios regulados y con el peso justo.

Dijo también que con la implementación de estas siete ferias en La Paz y El Alto, el Gobierno busca reforzar la distribución de alimentos en un contexto de alta demanda y fluctuaciones en los precios del mercado.

“Como Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y a través del Viceministerio de Desarrollo Agropecuario, hemos decidido realizar las ferias Del Campo a la Olla del productor al consumidor de manera más constante”, declaró Mollinedo.

De acuerdo con la autoridad, la siguiente semana se llevarán a cabo cuatro ferias en la ciudad de La Paz y tres

**ANTE LA INTERRUPCIÓN DE VÍAS**

## Gobierno rechaza la ola de especulación por falta de una suficiente producción

El viceministro Grover Lacoa afirmó que la oferta alcanza a 4,7 millones de unidades y se cubre

• Jocelyn Chipana

**El viceministro de Comercio y Logística Interna, Grover Lacoa, manifestó que por la interrupción de la principal vía de tránsito que conecta los centros de producción como Santa Cruz y Cochabamba con La Paz, los tiempos de transporte se incrementaron de 32 a 60 horas. Esta situación, reconoció, generó un impacto en la logística, elevando los costos del transporte; sin embargo aclaró que este hecho solo justifica un incremento máximo de Bs 1,20 en el precio del kilo de pollo.**

“El incremento del costo logístico, que en condiciones normales es de 50 centavos por kilogramo de pollo transportado, sube hasta un máximo de 1,20 bolivianos en el peor de los casos, considerando además los tiempos de espera por el tema del combustible. Todo esto está calculado”, explicó Lacoa.

El viceministro lamentó que esta situación haya derivado en una ola especulativa que afecta especialmente

a la población del occidente del país. Señaló que los especuladores e intermediarios se están aprovechando de la coyuntura para elevar de forma irracional los precios de los productos básicos, como el pollo y la carne de res.

Lacoa recordó que Bolivia consume semanalmente 4,7 millones de unidades de pollo y que, hace 45 días, el sistema productivo nacional registró 5 millones de unidades, por lo que aseguró que la producción es suficiente para abastecer el mercado interno.

“El país cuenta con una producción suficiente para garantizar el abastecimiento, por lo que estos incrementos abusivos de hasta 26 o 27 bolivianos por kilo de pollo no tienen justificación alguna”, enfatizó.

El Gobierno ha tomado medidas estructurales para restablecer el flujo de carga pesada por la vía alterna de Bombeo, lo que permitirá reponer los niveles de abastecimiento en los mercados y estabilizar los precios en los próximos días.

“Desde hace una hora, el tránsito por la vía de Bombeo se está regularizando, lo que facilitará el flujo normal de productos y redu-



**VÍAS CLAVE POR LAS LLUVIAS**

# especulativa y garantiza ión de la carne de pollo

demanda interna semanal de este producto  
uenta con una producción de 5 millones.



El viceministro de Comercio y Logística Interna, Grover Lacoa, en conferencia de prensa.

cirá la presión sobre los precios”,  
informó el Viceministro.

Lacoa indicó que ayer llegaron cuatro camiones con más de 60.000 pollos que serán distribuidos durante el fin de semana para reforzar el abastecimiento en los mercados.

Destacó que estas acciones permitirán estabilizar el precio del pollo en los niveles previos al corte de vías y aseguró que los precios no deberían superar los

Bs 1,20 de incremento por kilo.

El Gobierno hizo un llamado a la población, en especial a las amas de casa, para que mantengan la calma y no se dejen llevar por la ola especulativa.

“Estamos trabajando para garantizar el abastecimiento y restablecer el flujo logístico en el país. La especulación es inaceptable y llamamos a la población a no dejarse sorprender por comerciantes inescrupulosos”, puntualizó Lacoa.

// FOTO: RRSS

**PARA ABASTECER A LA PAZ, EL ALTO Y ORURO**

## Anuncian una distribución de más de 5 mil unidades de pollo el fin de semana

Se reforzará el comercio del producto en todas las tiendas de la estatal Emapa y en la plaza Villarroel.

• Jocelyn Chipana

El gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, anunció que este fin de semana se distribuirán hasta 5.000 unidades de pollo en La Paz, El Alto y Oruro, como parte de las acciones para estabilizar el mercado ante el alza especulativa de precios.



“El gobierno del presidente Luis Arce es un Gobierno de acciones. Por instrucción del Presidente, hemos desarrollado una planificación concreta para garantizar el abastecimiento de pollo en nuestros supermercados y puntos de venta de Emapa”, afirmó Flores.

La distribución de esta importante cantidad de pollo se hará mediante diversos medios de transporte para llegar oportunamente a las tiendas de Emapa. Además se habilitarán puntos de venta

adicionales en la plaza Villarroel, en la ciudad de La Paz, para facilitar el acceso de la población a este producto de primera necesidad.

Flores detalló que esta medida responde a la creciente preocupación ciudadana ante el incremento injustificado del precio del kilo de pollo en los mercados.

El gerente de Emapa recordó que el Gobierno nacional también provee granos subvencionados al sector pecuario mediante convenios estratégicos para reducir los costos

de producción avícola. “Esta estrategia nos permite garantizar el abastecimiento de carne de pollo a precios justos en el mercado nacional”, agregó.

Flores enfatizó en que la distribución de estas 5.000 unidades de pollo son parte de una planificación que se extenderá durante toda la próxima semana, con el objetivo de estabilizar los precios y proteger la economía familiar.

“El Gobierno está trabajando para que la población no sufra las consecuencias de la especulación”, concluyó.

**PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

## Emapa prevé el acopio de 120.000 toneladas de granos para este año

• Jocelyn Chipana

**La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) anunció que este año prevé acopiar hasta 120.000 toneladas de granos en el país. Así lo informó el gerente de la estatal, Franklin Flores, quien destacó que ya se han recolectado cerca de 20.000 toneladas en las primeras etapas del proceso.**

“Nosotros, como empresa, queremos manifestar que, de un promedio planificado de cosecha de 600.000 toneladas de arroz a nivel nacional, Emapa tiene previsto acopiar más de 100.000 toneladas, con la meta de llegar a 120.000”, explicó Flores.

El gerente de la estatal afirmó que hasta el momento ya se cuenta con un volumen de 20 toneladas de granos acopiados.

También aseguró que, con el volumen de grano acumulado, se podrá intensificar la distribución en los mercados para atender la demanda y promover la producción de otros alimentos.

**20**

**TONELADAS** de granos ya se tienen acopiados a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos.



# Economía

• Jocelyn Chipana

Con el objetivo de fortalecer la producción y promoción del cacao boliviano, el Gobierno nacional anunció el lanzamiento del concurso Salón del Cacao y Chocolate Bicentenario de Bolivia 2025. La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuenta con el respaldo de la Confederación de Productores y Recolectores Agroecológicos de Cacao de Bolivia (Coproca).

El evento busca destacar la calidad del cacao boliviano, fomentar su consumo interno y posicionarlo a escala internacional.

Como parte del certamen, del 3 al 4 de abril se recibirán las muestras de granos de cacao, mientras que entre el 7 y el 9 de abril se llevará a cabo la evaluación física de los productos. La fecha de premiación aún está por definirse.

Se prevé que el concurso seleccione seis muestras ganadoras, que representarán la excelencia del cacao boliviano y permitirán descubrir nuevos sabores, consolidando al país como un productor clave en el mercado del chocolate.

## EN BUSCA DE MERCADOS INTERNACIONALES

# Gobierno lanza el concurso Salón del Cacao y Chocolate Bicentenario de Bolivia 2025

El evento impulsado por el Ejecutivo se desarrollará del 3 al 9 de abril para encontrar las seis muestras de excelencia con producción nacional.



Parte de los productos que se exhibirán en el evento.

### IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y APOYO AL SECTOR CACAOTERO

El viceministro de Desa-

rollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, destacó la importancia del cacao como un producto estrella tanto

a escala nacional como internacional. En ese sentido, mencionó que el Programa Nacional del Cacao ha ejecu-

tado un presupuesto de Bs 153 millones, beneficiando directamente a los productores e incrementando los rendimientos del cultivo.

“Se ha alentado a los pequeños productores a trabajar en cooperativas para exportar el producto. Este apoyo ha sido clave para mejorar la producción y asegurar la competitividad del cacao boliviano en el mercado internacional”, afirmó Mollinedo.

El presidente de Coproca, Fernando Méndez, agradeció el respaldo del Gobierno en la recuperación y fortalecimiento de las parcelas de cacao. “El Programa Cacao nos ayudó a recuperar parcelas descuidadas y mejorar la producción. Ahora también trabajamos en la transformación del cacao, que forma parte de nuestra identidad cultural”, señaló.

## ANTE UN COMUNICADO FALSO QUE CIRCULA EN LAS REDES

# El Banco Unión desmiente la retención de ahorros en dólares a sus acreedores

• Jocelyn Chipana

**El Banco Unión SA desmintió los rumores sobre una supuesta retención de ahorros en dólares y su conversión obligatoria a bolivianos a sus acreedores, información falsa que circuló en redes sociales y generó preocupación entre sus clientes.**

A través de un comunicado en sus redes sociales, la entidad estatal aclaró que no existe ninguna disposición para retener depósitos en dólares ni

convertirlos a moneda nacional, como señala la publicación fraudulenta.

“La información que está circulando es completamente falsa. Pedimos a nuestros clientes informarse únicamente a través de nuestras redes sociales oficiales y nuestro sitio web”, enfatizó el Banco Unión.

### LA PUBLICACIÓN FALSA Y EL LLAMADO A LA CALMA

El contenido falso, que se viralizó en redes sociales, aseguraba que, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 5348 del 10 de marzo de 2025, el banco habría ordenado desde su Gerencia Ge-

neral la retención de los fondos en dólares y su devolución en bolivianos al tipo de cambio oficial.

Sin embargo, el Banco Unión dejó claro que no existe tal disposición y que la institución sigue operando con normalidad en el manejo de depósitos en moneda extranjera.

El banco reiteró la importancia de acudir a fuentes oficiales para evitar caer en noticias falsas que pueden generar incertidumbre en la población.

“Recuerda que toda comunicación del Banco es publicada a través de nuestras redes sociales oficiales y sitio web”, subrayó la entidad.

// FOTO: RRSS



El comunicado falso que circula en las redes sociales.

# Editorial

## Veto evista a Andrónico

**E**l factor de la tensión en el evismo tiene otro nombre y apellido: Andrónico Rodríguez, quien fue vetado para ser candidato presidencial de cualquier partido con miras a las elecciones del 17 agosto, supuestamente, ante el respaldo que recibió de varios sectores para asumir esta bandera. La falta de democracia en el evismo es extrema y tiene nombre y apellido: Evo Morales.

La Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, que opera bajo la dictadura sindical de Morales, ordenó que Andrónico no puede hacerle sombra al jefe de los coccaleros del Chapare y fue prohibido de aspirar a la silla presidencial "por ningún partido político", ya que ello está solo permitido para el expresidente que insiste en una postulación impedida por la Constitución y un fallo del Tribunal Constitucional, y con un partido irregular con un pie fuera de los comicios: Frente Para la Victoria (FPV).

No solo en el trópico, sino en otras regiones del país, grupos evistas se han expresado a favor de una candidatura de Andrónico, conscientes de que Morales quiere ir en contra de la Carta Magna, aunque él y sus seguidores no ceden y apuntan a desestabilizar al Gobierno para allanar alguna posibilidad, con protestas que dejaron miles de millones de dólares en pérdidas para la economía en 2024 y con el bloqueo a créditos por \$us 1.667 millones, que se tradujo en la falta de dólares y la actual escasez de carburantes.

El evismo está partido y bajo tensión al igual que la vieja derecha, donde el caudillismo, los egos y los intereses personales se hallan también por delante de cualquier posible alianza. La vocación antidemocrática de Morales va por esa línea, no hay delfín como Andrónico que valga para poder cambiarla, no hay oídos para escuchar lo que las bases demandan o aconsejan.

La división en el evismo tiene explicación: la angurria de poder de Morales que genera hartazgo en sus bases, la que se expresa en su bloqueo a nuevos cuadros políticos; la dictadura sindical que aplica al igual que en el Movimiento Al Socialismo (MAS), antes de que la sigla retorne a manos de las organizaciones sociales tras casi 30 años; el culto a su personalidad que promueve, así como sus delirios de grandeza y su desacato de la Justicia por creerse con el privilegio de no rendir cuentas por los procesos en su contra.

Andrónico ha mostrado tibieza para cortar el cordón umbilical con su mentor y apela al silencio, más allá de sus lacónicos "no recibo órdenes de Evo", "no soy títere de nadie" o "no soy candidato de nadie". Y como evidencia del giro a la derecha del evismo, están su charla con el millonario ultraderechista Marcelo Claure o su participación en un foro en Santa Cruz, donde planteó, sin rubor, el fracaso del modelo económico del MAS, así como lo hicieron los precandidatos neoliberales que asistieron al encuentro en febrero.

El evismo está partido y bajo tensión al igual que la vieja derecha, donde el caudillismo, los egos y los intereses personales se hallan también por delante de cualquier posible alianza. La vocación antidemocrática de Morales va por esa línea, no hay delfín como Andrónico que valga para poder cambiarla, no hay oídos para escuchar lo que las bases demandan o aconsejan. El veto al presidente del Senado, para atarlo de manos ante una eventual postulación, es otra muestra de que para el evismo no hay afán de renovación.

A PULSO



## Tribuna

## Almagro, injerencia y agresión en la OEA



William Gómez García

Correo del Alba

Este 10 de marzo culminó una de las gestiones más nefastas que ha tenido la Organización de Estados Americanos (OEA) con la elección de un nuevo secretario general. El legado de Luis Almagro, cuyo mandato estuvo caracterizado por una abierta hostilidad hacia los gobiernos progresistas de América Latina y el Caribe, deja marcas imborrables en la historia del continente. La OEA, conocido como el “ministerio de colonias” de los Estados Unidos, definición que el cuatro de febrero de 1962, le dio Fidel Castro como respuesta a la expulsión de Cuba de la OEA, encontró en Almagro a su más fiel representante. Este individuo no solo se posicionó como un acérrimo enemigo de Venezuela, sino que también se convirtió en un emblema de la injerencia imperialista que ha asediado a nuestra región.

Durante su gestión, Almagro dedicó sus esfuerzos a incitar intervenciones militares y desestabilizaciones en diferentes naciones, centrándose especialmente en Venezuela, Nicaragua y Cuba. Almagro, acusó al Gobierno venezolano de estar perpetrando crímenes de lesa humanidad y de provocar el “sufrimiento de la gente”. Se va sin el gusto de impulsar una investigación de la Corte Penal Internacional contra el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, lo que evidencia que su odio hacia el gobierno progresista de nuestro país, ha tenido su castigo terrenal. Aparte de involucrarse en la política interna de Venezuela, al sentar a su lado a Edmundo González Urrutia declarándolo presidente electo con el forjamiento de las actas electorales con inteligencia artificial. Por cierto, que del excandidato de la ultraderecha venezolana ya nadie se acuerda. Luis Almagro es el claro ejemplo de la conseja que dice: “Quien se mete con Venezuela se seca”.

Su conducta agresiva hacia el gobierno venezolano no fue un hecho aislado; Fue una estrategia concertada que tuvo eco en otras partes de la región. En Bolivia, por ejemplo, su intervención contribuyó a encender la chispa que llevó al golpe de estado contra Evo Morales en 2019. Al presentar un informe preliminar que cuestionaba la legitimidad de las elecciones, impulsó una narrativa de fraude que fue instrumental para desestabilizar al gobierno legítimamente electo. El resultado fue una dictadura impuesta, donde Jeanine Añez, tomó el poder con el respaldo de la OEA y de Estados Unidos.

En Ecuador, Almagro asumió un rol casi autónomo, transgrediendo las funciones de la OEA al inmiscuirse en la política interna del país. Su apoyo a los gobiernos

de derecha, primero bajo la presidencia de Lenín Moreno y luego de Guillermo Lasso, es una clara muestra de su alineación con los intereses estadounidenses. La presión ejercida sobre los organismos de derechos humanos interamericanos para proteger a estos gobiernos refleja una desconsideración alarmante por la soberanía y los derechos de los pueblos.

El papel de Almagro en Perú, tampoco fue menos polémico. Validó la detención del presidente legítimo Pedro Castillo y permitió que la dictadora Dina Boluarte, asumiera el poder, ignorando las demandas de justicia y normativa democrática. Este comportamiento ha ejecutado un patrón consistente: la OEA bajo su mando se convirtió en un instrumento de desestabilización y apoyo pragmático a gobiernos que han violado derechos humanos, tal como se observa en su complicidad con Javier Milei en Argentina.

La salida de Almagro debe ser entendida como un síntoma de un profundo malestar entre los países de la región que están cansados de ser tratados como meras extensiones de la política estadounidense. Con la llegada de Albert Ramdin, el canciller surinamés y primer caribeño en asumir este cargo, existe la esperanza de que su administración se distancie de la línea beligerante de su predecesor. Sin embargo, este cambio podría no ser tan sencillo, dado el entorno complicado en el que tendrá que navegar, donde los intereses de Washington todavía pesan enormemente. Dudamos que sea así.

Ciertamente, la elección de Ramdin ha sido respaldada por una coalición de naciones, incluyendo Brasil, Bolivia, Chile y otros países de la Comunidad del Caribe (Cari-

com). Pero la sombra de Almagro aún persistirá mientras se mantienen las estructuras de poder que sustentan la injerencia externa en los asuntos de nuestros países. La capacidad de Ramdin para implementar un cambio real dependerá de su habilidad para desafiar a quienes han utilizado a la OEA como un arma contra los pueblos en lugar de un foro de diálogo y cooperación.

La gestión de Luis Almagro representa un capítulo oscuro en la historia de la OEA, un organismo que, lejos de promover la paz y la cooperación, se ha transformado en un agente de guerra cultural e ideológica. La lucha por la soberanía y la autodeterminación de los pueblos de América Latina y el Caribe continúa, y no debemos bajar la guardia ante aquellos que buscan socavar nuestro derecho a decidir nuestro propio destino. Eso se verá después que Luis Almagro concluya su mandato el 25 de mayo.

Su único rival, el ministro de Exteriores de Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano, un aficionado al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, abandonó su candidatura el miércoles pasado, luego de que varios países, incluyendo Brasil y Uruguay, declararan su apoyo a Ramdin, asegurándose de esta

manera la mayoría. Poco después de obtener la victoria en las elecciones, el presidente estadounidense Donald Trump había acogido al aspirante paraguayo, Rubén Ramírez, en su hogar de Mar a Lago, ubicado en Palm Beach, Florida y se tomó fotografías con él, en una muestra virtual de respaldo. No obstante, algunos países no apreciaron adecuadamente esa proximidad.

Durante su gestión, Almagro dedicó sus esfuerzos a incitar intervenciones militares y desestabilizaciones en diferentes naciones, centrándose especialmente en Venezuela, Nicaragua y Cuba. Almagro acusó al Gobierno venezolano de estar perpetrando crímenes de lesa humanidad y de provocar el “sufrimiento de la gente”. Se va sin el gusto de impulsar una investigación de la Corte Penal Internacional contra el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, lo que evidencia que su odio hacia el gobierno progresista de nuestro país ha tenido su castigo terrenal.

Ahora  
EL PUEBLODIRECTOR  
Carlos Eduardo Medina Vargas

## PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Sujo  
**Economía.** Jocelyn Chipana López  
Claudia Villca Ugarte

**Seguridad.** Javier O. Prado  
**Sociedad.** Clayton Benavides Arteaga  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín  
**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar  
**Corrección.** José María Paredes Ruiz

## Diagramación. Iván Laime Sarsuri

Gabriel Omar Mamani Condo  
Horacio Copa Vargas

**Fotografía.** Jorge Mamani Karita  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

## Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

## COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

## Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

## REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo\_oficial
- X: ahora\_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

# LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

## Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas



Que no te quiten la sonrisa  
il las falsas promesas existen!

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y del goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.

## • AHORA EL PUEBLO

Hoy, a las 17.00, la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos (OEIN) protagonizará un encuentro artístico que integra las sonoridades ancestrales con propuestas contemporáneas. El evento se desarrollará en la emblemática Casa de la Cultura Raúl Otero Reiche, en la ciudad de Santa Cruz.

“Invitamos a todas las personas a ser parte de esta celebración de la cultura, el arte y la innovación, en un espacio de diálogo y reflexión sobre nuestras raíces y el futuro de la música en Bolivia”, destacó el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización a través de un boletín institucional.

Desde su fundación, la OEIN se ha consolidado como un espacio de formación y experimentación para jóvenes músicos que buscan nuevas formas de expresión basadas en las tradiciones autóctonas del país. Con su enfoque innovador, no solo preserva y revaloriza los instrumentos tradicionales, sino que fusiona magistralmente la herencia musical in-

# 17.00

**DE HOY**, la Casa de la Cultura Raúl Otero Reiche, en la ciudad de Santa Cruz, se sumergirá en un viaje sonoro no convencional e interactivo.

## LA CITA ES DE ACCESO LIBRE Y GRATUITO

# La Orquesta Experimental ofrece un viaje sonoro a lo ancestral y lo contemporáneo

*La OEIN se presenta en la Casa de la Cultura Raúl Otero Reiche con un espectáculo que reinterpreta la música originaria en clave experimental.*

dígena con la modernidad, al brindar experiencias sonoras únicas.

Este Encuentro Artístico Emergente, animado por la OEIN, ofrece una oportunidad invaluable para acercarse a la riqueza cultural de los pueblos originarios a través del lenguaje universal de la música. La cita es de acceso libre y gratuito, y permite al público sumergirse en un viaje sonoro interactivo.

El eje del evento es su carácter “experimental”, que incorpora elementos no convencionales, como la manipulación en vivo de los instrumentos, el uso de efectos electrónicos y la interacción directa con el público. Así, los asistentes no solo serán oyentes, sino participantes activos en la creación de la atmósfera musical, al convertirse en cocreadores de una experiencia inmersiva.

El Ministerio de Culturas reafirmó su compromiso con la promoción de la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad boliviana mediante el apoyo a expresiones artísticas que rescatan y reinventan el legado de los pueblos originarios.



FOTO: MINISTERIO DE CULTURAS

DEL 27 DE MARZO AL 6 DE ABRIL

# La Feria del Libro de El Alto presentará 160 actividades

## • AHORA EL PUEBLO

Por segundo año consecutivo, la ciudad de El Alto será el escenario de la Feria Internacional del Libro de El Alto (Filea) 2025, que se desarrollará del 27 de marzo al 6 de abril en la Terminal Metropolitana. En esta edición, el evento contará con más de 160 actividades organizadas por 63 expositores, entre autores, editoriales y librerías, dirigidas a toda la familia.

“Gracias al convenio entre la Cámara Departamental del Libro y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, la feria abrirá sus puertas el 27 de marzo y se extenderá hasta el 6 de abril. Invitamos a estudiantes, universitarios y familias a ser parte de esta celebración cultural”, señaló la directora de Cultura del municipio, Pamela Alcázar, según información institucional.

El evento reunirá a destacados escritores alteños, entre ellos Daniel Averanga, Quya Reyna, Mi Cielo, Luis Raimundo Quispe, Fher Massi y Óscar Coaquira. Alcázar extendió la invitación a otros autores locales para que se sumen a la feria. Anunció que el Gobierno Municipal habilitará un número de referencia en su página institucional para facilitar su participación.

Durante 11 días, la Filea ofrecerá una variada programación que incluirá presentaciones de libros, actividades artísticas y culturales, además de una agenda especial para el público infantil.

Este año, el Bicentenario de Bolivia y los 40 años de la ciudad de El Alto serán ejes del evento. “Queremos celebrar estos hitos históricos con la participación de colectivos alteños, que preparan actividades para resaltar el arte, la cultura y la historia de la ciudad”, destacó el presidente de la Cámara Departamental del Libro, Fernando Barrientos.



Autoridades del municipio de El Alto y de la Cámara Departamental del Libro en la presentación oficial de la feria.

FOTO: GAMEA

# URGENTE

Entidad pública requiere **ALQUILAR** ambiente amplio, de aproximadamente 500 mts<sup>2</sup>, en zona central, planta baja o subsuelo. Contacto: 63800012

MPR/2025-04438



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

No. ASFI/26/2025  
La Paz, 12 de marzo de 2025

### VISTOS:

La Carta GNO/JNGN/025/2025 recepcionada el 10 de enero de 2025, la Carta ASFI/DGSC/R-10784/2025 de 15 de enero de 2025, la Carta MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N° 055/2025 de 19 de febrero de 2025, la Carta ASFI/DGSC/R-40673/2025 de 19 de febrero de 2025, la Carta ASFI/DGSC/R-40673/2025 de 19 de febrero de 2025, la Comunicación ASFI/DGE/R-54540/2025 de 10 de marzo de 2025, el Informe ASFI/DAJ/R-54768/2025 de 11 de marzo de 2025 y demás documentación que correspondió ver y se tuvo presente.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta GNO/JNGN/025/2025 recepcionada el 10 de enero de 2025, el Banco Solidario S.A., cursó invitación a la Directora General Ejecutiva a.i. de esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para participar del "Programa Acción de Harvard Business School (HBS) sobre Liderazgo Estratégico en Finanzas Inclusivas" a desarrollarse del 16 al 21 de marzo de la presente gestión, evento que de acuerdo a la invitación cursada, se efectuará en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos.

Que, a través de la Carta ASFI/DGSC/R-10784/2025 de 15 de enero de 2025, la Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI, solicitó autorización al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para participar del "Programa Acción de Harvard Business School (HBS) sobre Liderazgo Estratégico en Finanzas Inclusivas" evento a realizarse del 16 al 21 de marzo de 2025, en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos.

Que, por Carta MEFP/VPSF/DGSF/USSF/N°055/2025 de 19 de febrero de 2025, en atención a la Carta descrita en el párrafo precedente, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, autorizó la participación de la Directora General Ejecutiva a.i. de esta Autoridad de Supervisión, en el citado evento a realizarse del 16 al 21 de marzo de 2025, en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos.

Que, por Carta ASFI/DGSC/R-40673/2025 de 19 de febrero de 2025, dirigida al Banco Solidario S.A., la Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI confirmó su participación en el "Programa Acción de Harvard Business School (HBS) sobre Liderazgo Estratégico en Finanzas Inclusivas".

Que, a través de la Comunicación ASFI/DGE/R-54540/2025 de 10 de marzo de 2025, la Directora General Ejecutiva a.i. de esta Autoridad de Supervisión, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, elaborar la Resolución Administrativa de delegación de funciones a favor del Director General de Supervisión Consolidada, Willy Edmundo Carranza Dick, desde el 17 al 21 de marzo de 2025, que corresponde al periodo de días hábiles de ausencia de la Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI, por el viaje a la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos, para participar del "Programa Acción de Harvard Business School (HBS) sobre Liderazgo Estratégico en Finanzas Inclusivas", viaje que por razones de itinerario, se desarrollará del 16 al 22 de marzo de 2025.

Que, mediante el Informe ASFI/DAJ/R-54768/2025 de 11 de marzo de 2025, la Dirección de Asuntos Jurídicos, concluye que la solicitud de la delegación de funciones de la Directora General Ejecutiva a.i. al Director General de Supervisión Consolidada de ASFI, por el periodo comprendido desde el 17 al 21 de marzo de 2025, por viaje al exterior del país, para participar del "Programa Acción de Harvard Business School (HBS) sobre Liderazgo Estratégico en Finanzas Inclusivas", a realizarse en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos, se ajusta a las previsiones normativas contenidas en el Parágrafo I del Artículo 5, los Parágrafos I, II, III, IV y VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo; la función del puesto número 23, correspondiente al cargo de Directora General Ejecutiva del Manual de Puestos de ASFI, aprobado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/45/2024 de 1 de abril de 2024, modificado por la Resolución Administrativa N° ASFI/246/2024 de 27 de diciembre de 2024; y el numeral 7, Artículo 9 (Atribuciones de la Directora General Ejecutiva) del Manual de Organización y Funciones de ASFI, aprobado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/172/2024 de 17 de septiembre de 2024; en ese sentido, la citada solicitud se encuentra justificada y no contraviene el marco normativo vigente, por lo que es legalmente procedente efectuar la delegación de funciones a través de Resolución Administrativa expresa, correspondiendo su posterior publicación por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional.

### CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social, de conformidad a lo determinado en el Parágrafo I del Artículo 332 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el Artículo 15 de la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros.

Que, el Parágrafo I, Artículo 5 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, prevé que los órganos administrativos tendrán competencia para conocer y resolver un asunto administrativo cuando éste emane, derive o resulte expresamente de la Constitución Política del Estado, las leyes y las disposiciones reglamentarias.

Que, el Parágrafo I, Artículo 7 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo, determina que las autoridades administrativas, podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública, esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. Asimismo, el Parágrafo II del mencionado Artículo, establece que el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias.

Que, el Parágrafo III del Artículo 7 de la referida Ley de Procedimiento Administrativo, establece que en ningún caso podrán ser objeto de delegación las competencias relativas a las facultades que la Constitución Política del Estado confiere a los poderes públicos; la potestad reglamentaria; la resolución de recursos jerárquicos, en el órgano administrativo que haya dictado el acto objeto del recurso; las competencias que se ejercen por delegación; y las materias excluidas de delegación por la Constitución Política de Estado, o por una ley. Por su parte, el Parágrafo IV del referido Artículo, señala que las resoluciones administrativas dictadas por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante, sin perjuicio de lo dispuesto en el Parágrafo II del mencionado Artículo 7.

Que, el Parágrafo VI del Artículo 7 de la citada Ley de Procedimiento Administrativo, establece que la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que, la función número 23, correspondiente al cargo de la Directora General Ejecutiva contenido en el Manual de Puestos de ASFI, aprobado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/45/2024 de 1 de abril de 2024, modificado por la Resolución Administrativa N° ASFI/246/2024 de 27 de diciembre de 2024, establece que en caso de ausencia, la Directora General Ejecutiva de esta Autoridad de Supervisión, podrá delegar sus funciones mediante disposición expresa.

Que, el Numeral 7 del Artículo 9 (Atribuciones de la Directora General Ejecutiva) del Manual de Organización y Funciones de la ASFI, aprobado mediante Resolución Administrativa N° ASFI/172/2024 de 17 de septiembre de 2024, establece que en caso de ausencia, la Directora General Ejecutiva de esta Autoridad de Supervisión, podrá delegar el ejercicio de sus competencias para atender determinados asuntos administrativos al Director General de Supervisión Consolidada, mediante Resolución Administrativa expresa motivada y pública.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los antecedentes y marco jurídico antes desarrollados, se establece lo siguiente:

- Al haberse invitado a la Directora General Ejecutiva a.i. de esta Autoridad de Supervisión a participar del "Programa Acción de Harvard Business School (HBS) sobre Liderazgo Estratégico en Finanzas Inclusivas" del 16 al 21 de marzo de 2025, en la ciudad de Boston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos; se obtuvo la autorización del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para que la Máxima Autoridad Ejecutiva de ASFI asista al evento mencionado.
- Debido al tiempo de ausencia de la Directora General Ejecutiva a.i. de esta Autoridad de Supervisión por viaje al exterior del país, es pertinente aplicar las previsiones normativas contenidas en el Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, pudiendo la autoridad ejecutiva de ASFI delegar su competencia para determinados asuntos al Director General de Supervisión Consolidada, siendo legalmente procedente efectuar dicha delegación de funciones, a través de Resolución Administrativa expresa, correspondiendo su posterior publicación por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional.

### CONSIDERANDO:

Que, con el objeto de dar continuidad a las actividades administrativas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, desde el 17 al 21 de marzo de 2025, periodo de días hábiles en el que, la Directora General Ejecutiva a.i. de ASFI se ausentará del país por viaje al exterior, para participar del "Programa Acción de Harvard Business School (HBS) sobre Liderazgo Estratégico en Finanzas Inclusivas", autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, corresponde emitir la Resolución Administrativa expresa de delegación de funciones.

### POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Ivette Espinoza Vasquez, designada mediante Resolución Suprema N° 28842 de 21 de julio de 2023, en ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas por Ley.

### RESUELVE:

**PRIMERO.- DELEGAR** al servidor público Willy Edmundo Carranza Dick, Director General de Supervisión Consolidada de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las funciones atribuidas a la Dirección General Ejecutiva, excepto las que se encuentran descritas en el Parágrafo III del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo y las prohibidas de forma expresa por otra disposición legal, del 17 al 21 de marzo de 2025, periodo en el que la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad se encontrará de viaje en el exterior del país.

**SEGUNDO.- ENCOMENDAR**, a la Jefatura de Comunicación Institucional, la publicación de la presente Resolución Administrativa, por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional.

**TERCERO.- ENCARGAR** a la Dirección General de Operaciones y demás unidades organizacionales, el cumplimiento y seguimiento de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.**

**PUEBLO GRAMAS**

CRUCIGRAMAS,  
SOPAS DE LETRAS,  
SUDOKUS,  
LABERINTOS,  
JUEGOS DE PALABRAS,  
JUEGOS DE DIFERENCIAS,  
HUMOR Y MUCHO MÁS...

Todos los  
- MARTES  
- JUEVES  
- DOMINGO  
en  
Ahora  
**EL PUEBLO**

**200 años BOLIVIA** **APS** **BOLIVIA**

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en cumplimiento a la establecido en la Constitución Política del Estado del 07 de febrero de 2009, la Ley N° 340 de Participación y Control Social de 02 de febrero de 2013 y el Decreto Supremo N° 4972 que aprueba la Política Plurianacional de Lucha contra la Corrupción: "Hacia una Nueva Gestión Pública Digitalizada y Transparente", se convoca en línea a la:

**AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025**

Evento a realizarse el día 31 de marzo de la presente gestión a horas 15:00 de la tarde, bajo la modalidad virtual.

Maria Esther Cruz López, Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, agradece su atención y asistencia.

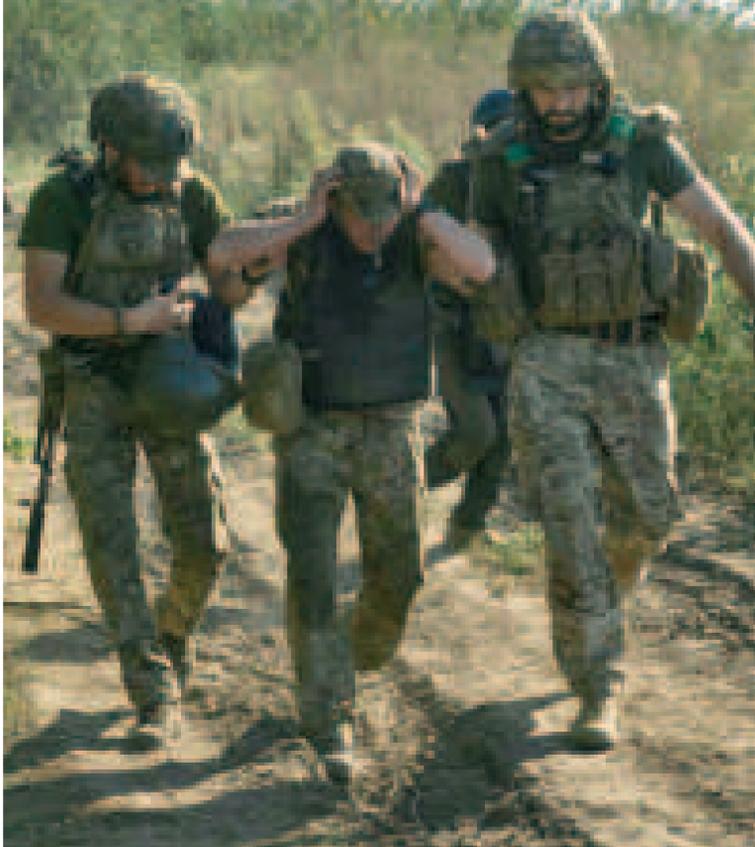
La Paz, marzo de 2025.

# Internacional

## GUERRA RUSIA-UCRANIA

# Vladimir Putin garantizará la vida de los militares ucranianos si deponen las armas

El mandatario ruso recordó que los militantes ucranianos "han cometido numerosos crímenes contra la población civil en la zona de la invasión."



Soldados rusos trasladan a un prisionero ucraniano.

• Sputnik

**El presidente Vladimir Putin destacó que se había familiarizado con el llamamiento de su homólogo de EEUU, Donald Trump, a perdonarle la vida a los militares del Ejército ucraniano cuyas unidades están bloqueadas por las tropas rusas en la zona de la invasión de las FFAA ucranianas en la región de Kursk.**

"Nos hemos familiarizado con el llamamiento de hoy del presidente de Estados Unidos, el señor Trump, para perdonarles la vida a los militares del Ejército ucraniano cuyas unidades están bloqueadas por las tropas rusas en la zona de la invasión de las Fuerzas Armadas de Ucrania en la región de Kursk", señaló Putin en una reunión con los miembros

permanentes del Consejo de Seguridad de Rusia.

### CRÍMENES

El mandatario ruso recordó que los militantes ucranianos "han cometido numerosos crímenes contra la población civil en la zona de la invasión."

Sin embargo, el presidente aseguró que si esos soldados "deponen las armas y se entregan en cautiverio, se les garantizará la vida y un trato digno, de acuerdo con las normas del derecho internacional y las leyes de Rusia".

Más temprano, Trump comentó que le había pedido a Putin que "le perdonara la vida a las FFAA de Ucrania

completamente rodeadas" en la región.

### CESE AL FUEGO

Putin declaró que está de acuerdo con la propuesta de EEUU sobre una tregua en Ucrania. Pero agregó que hay cuestiones para discutir.

"Estamos de acuerdo con la propuesta de cesar las hostilidades, pero partimos de que este cese debe llevar a una paz duradera y eliminar las causas originales de esta crisis", destacó el mandatario ruso en una rueda de prensa al término de una reunión con su homólogo bielorruso, Alexandr Lukashenko.

El presidente ruso indicó que hay muchos interrogantes sobre el alto el fuego propuesto "que requieren una investigación minuciosa desde ambas partes".

"Dependiendo de cómo evolucione la situación sobre el terreno, acordaremos los próximos pasos para poner fin al conflicto y alcanzar acuerdos aceptables para todos", declaró Putin.

El asesor del Kremlin Yuri Ushakov aseguró que el alto el fuego por 30 días, propuesto por Estados Unidos, solo será un respiro temporal para las tropas ucranianas.



Vladimir Putin

## EN LAS ELECCIONES DE SEGUNDA VUELTA EN ECUADOR

# Consejo Electoral anuncia multas por el uso de celulares durante la votación

• Prensa Latina

**El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador anunció ayer que quienes hagan fotografías de sus papeletas el 13 de abril, día de la segunda vuelta electoral, serán multados, medida que desató una ola de críticas.**

En rueda de prensa este viernes, la presidenta del CNE, Diana Atamaint, justificó la decisión que, según comentó, busca garantizar el ejercicio del derecho constitucional al voto

universal, secreto, igualitario y escrutado públicamente.

Explicó que los votantes sí pueden acudir a los recintos electorales o juntas de votación con sus celulares, pero no pueden fotografiar la papeleta en el momento del sufragio.

En ese caso, la multa podría oscilar de nueve mil 870 a 32 mil 900 dólares, además de la pérdida de los derechos políticos, advirtió la funcionaria.

Declaró que los delegados de las organizaciones políticas sí pueden portar sus teléfonos móviles a la hora de hacer un control electoral. No obstante, en el plazo de tres días el CNE deberá

elaborar un protocolo para implementar la prohibición, que el Ejecutivo aplaudió, pero ha provocado una serie de cuestionamientos, incluso de la consejera de la institución Elena Nájera.

En su opinión eso responde a compromisos políticos y favores con el gobierno del presidente y aspirante a la reelección, Daniel Noboa.

La propuesta de impedir el uso de dispositivos electrónicos fue del jefe Ejecutivo que, en una entrevista, dijo que los votantes de su rival, Lusía González, de la Revolución Ciudadana, votaron bajo amenazas de grupos delincuenciales.



El uso de celular está prohibido en la segunda vuelta electoral.

// FOTOS: APG

La Selección nacional comenzará a trabajar en la parte futbolística.



## Villegas comenzará a armar el equipo titular que jugará ante Perú

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana comenzará a trabajar en la parte futbolística para armar el equipo titular que presentará el jueves 20 frente a Perú, en partido de la fecha 13 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026, que se jugará en el estadio Nacional de Lima desde las 21.30, dijo el técnico Óscar Villegas.

Cinco días después, será local contra el seleccionado de Uruguay, por la fecha 14, en el estadio Municipal de El Alto a las 16.00.

El seleccionador nacional se mostró más distendido después de que se incorporaron ayer los jugadores de Bolívar —Robson Matheus, José Sagredo, Yomar Rocha y Luis Paz—, pero preocupado y molesto porque no llegó Braulio Urazaña, de Blooming, a la preparación del equipo nacional, luego de la actuación en la primera final del Torneo de Verano.

Más los cuatro futbolistas, el equipo nacional ya se entrena con 15 jugadores y el DT tiene la posibilidad de desarrollar prácticas de fútbol con el apoyo de 'invitados'. "Con la incorporación de los jugadores de Bolívar vamos a desarrollar nuestro trabajo para optimizar diferentes aspectos", dijo Villegas.

Comentó que ya tiene un 'sparring' para hacer fútbol en el estadio Municipal de El Alto, donde ayer de-

bía trabajar la Verde, pero por razones climatológicas se suspendió y se entrenó en el estadio Rafael Mendoza de Achumani.

En cuanto al rendimiento de los jugadores que se entrenaron desde el primer día, destacó: "Todos los que ha trabajado estos días lo han hecho de manera excepcional y están creciendo en lo personal, estamos controlando el trabajo físico dándoles las cargas necesarias para que puedan llegar de buena manera al partido de Lima contra Perú y contra Uruguay en El Alto".

No dejó de expresar su preocupación por los golpes que sufrieron



Diego Medina será lateral por derecha.

los jugadores Yomar Rocha y Luis Paz en el partido contra Blooming, y espera que no sean de gravedad.

Sobre la posibilidad de convocar a uno o más jugadores, informó: "Por el momento no lo hemos hecho, estamos evaluando si hay algún jugador golpeado o lesionado para ver a qué jugador y en qué puesto llamamos".

### CASO VISCARRA

El técnico confirmó que el arquero Guillermo Viscarra se incorporará hoy al trabajo de la Selección. "Billy' quería estar con nosotros lo antes posible, pero le ha surgido un tema administrativo y es comprensible. Este sábado lo tendremos con la suficiente anticipación, motivación que de incidirá en sus compañeros", remarcó.

### DIEGO ARROYO

El defensor Diego Arroyo, que juega en el Shakhtar Donetsk de Ucrania, se incorporó anoche a la concentración del equipo nacional, luego de un largo viaje desde Europa, con varias escalas, además de haber abandonado la ciudad ucraniana en bus, antes de tomar el vuelo que lo transportó hasta la sede de gobierno.

La Selección continuará su preparación hoy en un escenario por definir.

## "Vamos a jugar convencidos de que podemos sumar puntos en Lima"

Con la confianza de ser parte del equipo titular en los compromisos frente a Perú y Uruguay, el mediocampista Robson Matheus Tome se incorporó ayer al trabajo de la Selección boliviana.

El futbolista se integró a los entrenamientos de la Verde después de jugar con Bolívar la primera final del Torneo de Verano frente a Blooming (1-2).

El joven jugador dijo que son dos coquejos difíciles, con equipos que tienen buenos jugadores y con buen recorrido internacional, pero la idea con la que encararán ambos encuentros es sumar puntos.

Del rival de la fecha 13, en el estadio Nacional de Lima, opinó: "Será un partido duro, Perú se hace fuerte en su casa, tenemos la fe y la convicción de sacar los puntos", señaló.

Para la visita al estadio Nacional de Lima, apuntó a que hay que estar bien concentrados, tratar de no cometer y aplicarse en el control del balón. "Creo que el sueño de todos es hacer los seis puntos, pero con cuatro estaría perfecto", subrayó.

El centrocampista es uno de los nuevos en el proceso que inició el seleccionador Óscar Villegas.

Sobre la posibilidad de perderse el compromiso frente a Uruguay si suma una segunda amarilla en el encuentro contra el seleccionado peruano, comentó: "Desde hace dos partidos estoy jugando con una amarilla, no me cuida pero tampoco voy a buscarla, juego como tengo que hacerlo y contra Perú no será la excepción", remarcó.

Al igual que Robson están en capilla Gabriel Villamil, Lucas Chávez, Roberto Carlos Fernández y Luis Haquín.



Robson Matheus Tome confía en sumar puntos ante Perú.

// FOTO: GENTILEZA MÁQUINA DEPORTES

# Selección Sub-17 vuelve a vencer a Perú

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección nacional Sub-17 venció a su similar de Perú por 2-0, en el segundo partido de preparación que se disputó ayer, en el estadio Ramón 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

El combinado juvenil dejó una grata impresión después de vencer en dos coitejos amistosos que se jugaron antes de la participación en el XX Campeonato Sudamericano Colombia 2025.

Santos García fue la principal figura del seleccionado boliviano, por el par de goles que anotó y por la actitud que mostró a lo largo del encuentro. El elenco nacional, que es dirigido por el entrenador argentino Jorge Perrotta y el boliviano Bernardo Aguirre, ha dado señales de progreso y crecimiento, en lo físico, técnico-táctico y futbolístico en los partidos preparatorios.

García abrió la cuenta a los 20 segundos de iniciado el segundo tiempo, después de presionar en salida al arquero peruano y con arco libre puso el 1-0. La recuperación del balón del elenco boliviano fue determinante para pasar adelante en el marcador.

A los 62 minutos, Jesús Maraude rompió el avance contrario en zona del adversario, entregó la pelota a García, quien aguantó la marcación dentro



// FOTO: FBF

Una acción ofensiva de la Selección Sub-17 frente a la portería del seleccionado peruano, en el amistoso jugado ayer en el estadio 'Tahuichi'.

del área pequeña y sacó un derechazo para el 2 a 0. Perú quedó sin chance para revertir la cifra, quedó sin fuerzas y entregó el control de la pelota en el periodo complementario.

Además de García y Maraude, la Sub-17 tuvo como figura al arquero Ronal Taborga, quien destacó por sus buenos reflejos

e intervenciones que mantuvieron el marcador intacto a lo largo del compromiso.

## EQUIPO

Bolivia presentó el siguiente equipo inicial: Ronal Taborga; Ian Rodríguez, Fernando Mena, Julio Lazarte, Matías Espinoza, Thiago Castedo, Alejandro

Camacho, Luis Sabja, Nabil Nacif, Jesús Maraude y Santos Cuéllar.

La Selección Sub-17 jugará el sudamericano en el Grupo B frente a Venezuela (28 de marzo), Brasil (30 de marzo), Uruguay (1 de abril) y Ecuador (3 de abril), en el estadio Jaime Morón, de la ciudad colombiana de Cartagena.

## Infantino felicita a la FBF por sus 100 años

El presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), Gianni Infantino, a través de las cuentas oficiales en las redes sociales, felicitó a Federación Boliviana de Fútbol (FBF) por los 100 años que cumplirá el 12 de septiembre. Enseñó en el video la camiseta conmemorativa al Centenario.

"Aquí estamos con la polera de la Selección boliviana de fútbol para celebrar los 100 años del fútbol de la Federación en Bolivia; entonces un gran abrazo a todos en Bolivia, a Fernando Costa, presidente de la Federación, y a todos los bolivianos, porque 100 años es una celebración increíble, única. Muchos éxitos y muchos más que van a venir en los próximos 100 años. Felicidades a todos, que viva Bolivia y hasta muy pronto en Bolivia o el mundo, a celebrar la selección boliviana de fútbol, ¡vamos, en hora buena!", manifestó el titular de la FIFA.

Un mensaje escrito que aparece en el post con el video, dice: "¡Felicitaciones a Bolivia por el 100.º aniversario de la Federación Boliviana de Fútbol, a su presidente, mi amigo Fernando Costa, y a todos los dirigentes, miembros, jugadores, oficiales y aficionados del fútbol en Bolivia. Les deseo una celebración fantástica y aún más éxitos en los próximos 100 años. ¡Espero que nos veamos pronto! ¡Viva Bolivia! ¡Viva la Verde!".

### PRESENTACIÓN

Por otro lado, en un acto que se celebró ayer, la FBF y la empresa Marathon presentaron la camiseta oficial del centenario que estrenará la Selección en el partido frente a Uruguay, que se disputará el martes 25, en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00, por la fecha 14 de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

La FBF fue fundada el 12 de septiembre de 1925.



// FOTO: CAPTURA DE VIDEO

El presidente de la FIFA, Gianni Infantino, con la camiseta de los 100 años.

## Oswaldo Blanco es nuevo refuerzo de San Antonio

El delantero colombiano Oswaldo Blanco dejó los entrenamientos del club Aurora para sumarse al trabajo de San Antonio, equipo que jugará por primera vez en su historia la Copa Libertadores 2025.

Desde 2022 hasta 2024, Blanco (34 años) fue uno de los delanteros del Equipo el Pueblo. Cuando parecía que la relación con el elenco cochabambino estaba por terminar, el futbolista se sumó a las prácticas del elenco celeste para jugar el torneo amistoso, en cuya primera fase se enfrentó a San Antonio.

Después de la participación en el Torneo de Verano, hubo un distanciamiento entre Blanco y la dirigencia de Aurora, se presentó la oferta de San Antonio, después del visto bueno del técnico Julio César Baldivieso, y el futbolista aceptó su vinculación.

Con la incorporación de Blanco, San Antonio tiene a ocho futbolistas extranjeros: el arquero argentino Rodrigo Saracho, el defensor colombiano Alonso Sánchez, el zaguero argentino Braian Salvaeschi, el volante venezolano Carlos Suárez, el mediocampista paraguayo Mario Otazú, el centrocampista colombiano Sebastián Viveros y el delantero panameño Jorman Aguilar (Pan).

**LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES**

**LEY 453**

Según el artículo 9 de la Ley 453, el usuario y consumidor tiene derecho a recibir productos o servicios en condiciones de inocuidad en resguardo de su salud e integridad física.



**DÍA: LUNES 17 DE MARZO DE 2025**  
**CIUDAD DE EL ALTO**  
**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 13:00 hasta horas 16:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Achicala, calle 8 de Septiembre (desde avenida Achicala hasta calle España) y calles adyacentes.

**DÍA: MARTES 18 DE MARZO DE 2025**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:40 hasta horas 12:25**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la Facultad de Ingeniería - Instituto de Electrónica Aplicada (IEA) de la Universidad Mayor de San Andrés, ubicado al interior del Campus Universitario UMSA, que se encuentra en la calle Andrés Bello esquina calle 31 y calle 32 de la zona Cota Cota.

**REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:45 hasta horas 13:25**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: S. Calderón (entre Prolongación calle 22 y avenida E. Hertzog), Prolongación calle 22 (esquina S. Calderón), 22 (entre avenida E. Hertzog y avenida Costanera); avenida E. Hertzog (entre calle 20 y avenida San Ramón), calles y pasajes adyacentes de la zona Achumani Meseta - Mariscal de Ayacucho.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 13:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Boyaca (entre avenida 6 Santa Fe y pasaje Pichincha), 6 Santa Fe (entre avenida Boyaca y calle J. Bullain Rengel); calle Paysandu (entre avenida Boyaca y calle Pichincha); predios de C.O.P.I.J.S.U.D. y calles adyacentes de la urbanización San José de Yunguyo.

**RENOVACIÓN DE CABLES**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 13:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Alto Lima Primera Sección demarcando, calles: Sorata (desde calle Alto de la Alianza hasta avenida Chacaltaya), Achacicala, Eduardo Abaroa, 5 de Agosto (desde calle San Salvador hasta calle Copacabana) y calles adyacentes.

**REUBICACIÓN DE POSTES**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 16:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Virgen del Carmen, avenida Arica (desde calle Batallas hasta avenida Calahumana); avenida 1 (desde avenida Arica hasta avenida Illimani); predios de Industria Avícola Sofia LTDA., Central de Cooperativas El Ceibo S.R.L. y calles adyacentes.

**RENOVACIÓN DE CABLES**  
**Desde horas 12:00 hasta horas 17:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Alto Lima Primera Sección demarcando, calles: Tihuanacu (desde calle Litoral hasta calle Jhonson), Ingavi (desde calle Pacifico hasta calle Jhonson), Brasil (desde calle Ingavi hasta calle Arequipa), Pacifico (desde calle Ingavi hasta calle Tihuanacu), Jhonson (desde calle Ingavi hasta avenida Pucará) y calles adyacentes.

**SISTEMA NUEVO**  
**REUBICACIÓN DE POSTE**  
**Desde horas 06:00 hasta horas 09:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica al pueblo Sorata, plaza Principal Enrique Peñaranda; a los predios de Banco Prodem, Banco Diagonia, Banco Unión, OI, G.M. Sorata, OI, Policía Nacional, centros de salud, postas; comunidades: Calabaya, Kapi Kapi, Quimoo Sirca, Yaurini, Huacaculluni, Chillcani, Ticunhuaya, Capinota, Caminaca, Esmeralda Salapala, Tutuacaja, Quichawichini, Mesa Pampa, Pura Purani, Bella Vista Icharani, Huaycho Icharani, Yunca Laripata, Laripata, Chinchaya, Irpa Huayo Huayo, Poquerani, Corini, San Pedro, Collpa, Llocchuaya, Cohajoni, Pacayani, Chalapampa, Chahuaya, Karani Bajo, Tañi, Koomani Atantari, Coca Millipaya, Tisispaya y Moyabaya, Challajahuira, Tintilya Amacarini, Taraní, Mutuata, Cala Cala, Avispaya, Supilaya, Kofolaya, Paucuni, Mina Lipichi, Ancoma Norte, Ancoma Sur, Cocco, Tusuhuya, Chojllani, Ocara, Sumata, Lambramani, Huaynapata, Cooperativa 24 de Junio, Campamento Yani Kala Cruz, La Suerte, San Pablo, Warachani, Chontacolito, Phallaya, Coronación, Ingenio, Fortaleza de San Vicente, Nueva Fortuna, Santa Ana, Huafajahuira, Merquiari, Yani, San Lucas, Cooperativa 21 de Diciembre, Cooperativa Santo Domingo, Carapata, Itulaya, Tacasquia, Radio Base Entel, Tigo y Viva del municipio Sorata de la provincia Larecaja.

**SISTEMA NORTE**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 12:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Chuspipata, Tres Marías, Valle de las Flores y Vello de la Novia del municipio de Coroico de la provincia Nor Yungas.

**DÍA: MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 03:00 hasta horas 04:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 03:00 Y 04:00 a las zonas: Gran Poder, Belén y San Pedro, calles y pasajes adyacentes.

**REEMPLAZO DE POSTE**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 13:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: 9 (entre calle 13A y avenida Circunvalación), 4 (entre avenidas 9 y Circunvalación); calles 15 B (entre avenidas 4 y Circunvalación), 15A (entre calle 15B y avenida Circunvalación); avenidas: Circunvalación (entre avenidas 9 y Circunvalación Este), Circunvalación Norte (entre calle 9 B y avenida Circunvalación Este), Circunvalación Este (esquina avenida Circunvalación Norte), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Ciudadela Stronguista.

**REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 14:30 hasta horas 17:30**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Urkupiña (entre calle Bilbao y pasaje Cereza), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Llaui Llaui.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**RENOVACIÓN DE CABLES**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Alto Lima Tercera Sección demarcando, calle Tarija (desde avenida 6 Alto Lima hasta calle Ecuador), calles adyacentes.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**  
**800 17 3333**  
Línea gratuita



[www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 15:00 hasta horas 16:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Independencia (entre calle Melchor Guzmán O. y calle Los Libertadores) de la urbanización San Luis Senkata.

**ACHOCALLA**  
**RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 16:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Chancadora La Merced, Achocalla Zona La Merced Japari, calles: Chururampa, Tarcamaya, Huni y La Merced y calles adyacentes.

**VIACHA**  
**ENDEREZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 12:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Bolívar, frente plaza Ballivian (entre avenida Pisagua y avenida Murillo) y calles adyacentes de Viacha.

**INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 13:30 hasta horas 17:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Antofagasta (entre calles Tiahuanacu y F. Tamayo); calles: F. Tamayo (entre avenida Antofagasta y calle Boquerón), Boquerón (entre calles F. Tamayo y 18 de Mayo); predios de Sindicato Trab. Fábrica Cemento Viacha y calles adyacentes de Viacha.

**SISTEMA NORTE**  
**REEMPLAZO DE POSTES**  
**Desde horas 13:00 hasta horas 15:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a parte de la comunidad de Anacurí (sector camino al estadio Ramiro Castillo) del municipio Coripata de la provincia Nor Yungas.

**REUBICACIÓN DE POSTE**  
**Desde horas 13:00 hasta horas 15:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a parte de la comunidad San José de Llojeta (sector tinglado San José) del municipio Coroico de la provincia Nor Yungas.

**DÍA: JUEVES 20 DE MARZO DE 2025**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 13:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, EN DOS OCASIONES LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 00:00 Y 01:30, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 05:30 Y 07:00 a la zona Belén; parte de las zonas: Rosario, Gran Poder, San Pedro, Centro Sur, Bello Horizonte; calles y pasajes adyacentes.

**REEMPLAZO DE BAJANTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 13:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles 4 (entre calles A. Gonzales y Kishuaras); callejón 4 (entre calles Kishuaras y Queñuas); calles: Kishuaras (entre calle Los Alamos y pasaje 4), Los Molles (entre calles Kishuaras y Los Alamos), 5 (entre pasaje A y final calle 5); pasaje 4 (entre calles 4 y 5), calles y pasajes adyacentes de la zona Bella Vista.

**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:45 hasta horas 12:20**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 1 Wilacota (entre calle A y avenida Circunvalación), 10 A (entre calles 10 y 1 Wilacota), A (entre calles 1 Wilacota y 2 Wilacota), calles y pasajes adyacentes de la urbanización Banest.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**INSTALACIÓN DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 16:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Alto Lima Primera Sección D-5, calles: Alto de la Alianza, Eduardo Abaroa (desde calle Sorata hasta calle Sucre), (desde calle Copacabana hasta avenida Adrián Castillo), (desde calle Illimani hasta calle Sucre), (desde calle Alto de la Alianza hasta calle Achacicala) y calles adyacentes.

**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:30 hasta horas 16:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización San Francisco de Asís, avenida Río Larka Jahuirá (desde calle Los Alamos hasta avenida 4 de Octubre); calles: Los Olivos (desde avenida Germán Busch hasta avenida Circunvalación), Los Pinos (desde avenida Río Larka Jahuirá hasta calle Los Olivos); avenida 4 de Octubre (desde calle Los Olivos hasta avenida América) y calles adyacentes.

**ACHOCALLA**  
**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 13:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de IMBEX SRL, TAIYO MOTORS S.A, VOSS DE SCHILLING DOERTE.

Parte de Achocalla Zona Wilacota, calle Humajalsu (entre avenida El Alto-Mallasiña y calle Jucuri) y calles adyacentes.

**SISTEMA AROMA**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 09:00 hasta horas 11:30**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Pandi (entre avenida Sucre y calle Franz Tamayo), Franz Tamayo (entre calles Litoral y Aroma); avenida Sucre (entre calles Landaeta y Santa Cruz); calles: Cochabamba (entre avenida Sucre y calle Franz Tamayo), Beni (entre avenidas Panamericana y Sucre) y adyacentes de la Zona Central de la población Patacamaya del municipio Patacamaya de la provincia Aroma.

**SISTEMA NEVO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 14:30**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica al sector de las viviendas del cuartel Ayacucho en población Achacachi del municipio Achacachi de la provincia Omasuyos.

**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 15:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 15 MINUTOS, EN DOS OCASIONES, LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 10:00 Y 10:30, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 14:30 Y 15:00 a las comunidades: Mamani, Chonchocoro, Chonchocoro Cutini, Com. Humachua, Com. Seque Jahuirá del municipio Viacha de la provincia Ingavi.

**AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 10:00 hasta horas 15:00**  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Contorno Bajo, Contorno Paltoso del municipio Viacha de la provincia Ingavi.

**CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.**  
**ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).**

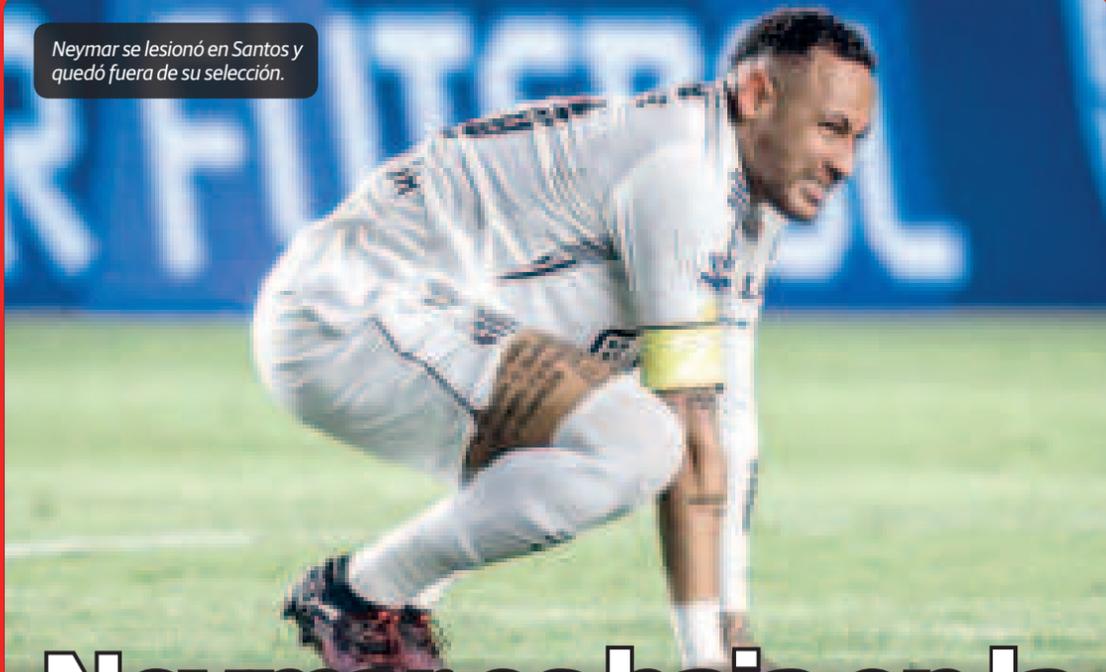


**Visita ahora [elpueblo.bo](http://elpueblo.bo) y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia**

**EL PUEBLO**

// FOTO: SPORT

Neymar se lesionó en Santos y quedó fuera de su selección.



## Neymar es baja en la selección de Brasil

### • Agencias

La Confederación Brasileña de Fútbol (CFB) confirmó de forma oficial que Neymar Júnior no integrará la lista de convocados de la selección de cara a la fecha FIFA. De esta manera, el futbolista del Santos no estará presente en los enfrentamientos contra Argentina y Colombia en la doble jornada de Eliminatorias Sudamericanas que iban a marcar su retorno al elenco nacional tras su extensa recuperación. No es la única ausencia de peso, ya que también fueron dados de baja el defensor Danilo y el arquero Ederson Moraes.

A partir de un video publicado por el canal oficial de la CFB, el director técnico expli-

có los motivos de los cambios en la nómina. "En los últimos días, después de la convocatoria del 6 de marzo, el departamento médico de la Selección Brasileña, representado por el doctor Rodrigo Lasmar, nos ha estado actualizando sobre la situación de todos los atletas, especialmente de Danilo, del Flamengo, Neymar, del Santos, y Ederson, del Manchester City", afirmó Dorival.

Ney, que iba a reaparecer en la Verdeamarela tras más de un año de ausencia, sintió molestias en el músculo del isquiotibial izquierdo durante la victoria del Santos por 2-0 sobre el Bragantino y por eso fue marginado. El atacante de 33 años vistió por última vez la casaca de su país el 17 de oc-

tubre del 2023 ante Uruguay, partido en el que sufrió la rotura del ligamento cruzado anterior y del menisco de la rodilla izquierda.

Al mismo tiempo que anunciaron las bajas de los tres futbolistas, confirmaron quiénes serán los reemplazantes: "Luego de realizadas las evaluaciones, el departamento médico nos actualizó sobre la situación de cada atleta. Por lo tanto, convocamos a Lucas Perri del Lyon, Alex Sandro del Flamengo y Endrick del Real Madrid".

Por su parte, la baja de Neymar supone un duro golpe para el cuerpo técnico, ya que esperaban contar con el astro brasileño para revertir el presente en las Eliminatorias.

## DT Scaloni deja fuera a Garnacho y Lo Celso

En la previa de lo que serán los dos partidos ante Uruguay y Brasil por las Eliminatorias Sudamericanas, el cuerpo técnico de la Selección Argentina empezó a darle forma a la lista definitiva y ya confirmó a las primeras bajas, entre las que se destacan las de Alejandro Garnacho y Giovanni Lo Celso.

Cerca del mediodía de ayer, se confirmó que el lateral izquierdo Francisco Ortega sería el primero que no pasaría el corte definitivo. El jugador de Olympiakos había sido una de las cinco grandes sorpresas en la lista previa presentada por Lionel Scaloni, pero finalmente no logró superar el corte final. De todas maneras, haber sido preseleccionado parece ser una clara señal de que está en el radar del cuerpo técnico. Aunque finalmente, Santiago Castro,

terminó pasando el recorte y dirá presente en la nómina.

En tanto, por la tarde se dio el primer bombazo: la baja de Alejandro Garnacho. Su ausencia se debe a motivos futbolísticos, después de un claro bajón en el último semestre.

Igual suerte corrió Giovanni Lo Celso, aunque en su caso se debe a los problemas físicos que el mediocampista arrastra desde mediados de febrero. Es que el jugador de Betis sufrió una "lesión de grado medio en el tercio medio del sóleo de su pierna derecha", algo que le impidió llegar en óptimas condiciones físicas a la citación.

Además, otro de los recortes que se dieron en esta nómina tiene a Claudio Echeverri como protagonista. El 'Diablito', no estará en la doble fecha FIFA venidera.



Alejandro Garnacho quedó al margen de los convocados a la selección argentina.

// FOTO: EL GRÁFICO

// FOTO: @SELECCIONPERU



Los jugadores del seleccionado peruano que se entrenan en Videna.

## Selección peruana sin Zambrano ni Araujo en el compromiso frente a su par boliviano

Un mal momento no puede ser peor, pero lo cierto es que sí pueden ser todavía más complicadas las cosas para la selección peruana. En el último puesto de las Eliminatorias Sudamericanas, con nuevo técnico y afrontando dos cotejos vitales ante Bolivia y Venezuela, una nueva noticia se sumó al momento: tendrá terrible baja ante Bolivia.

Y es que la situación no es para nada fácil para la selección peruana pues ante Bolivia se juega, en gran medida, su ticket al Mundial 2026. Si bien todavía restan 6 fechas para saber qué equipos

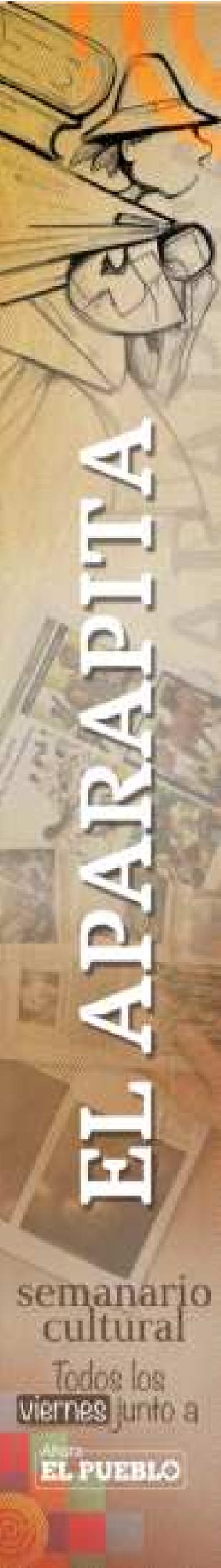
quedarán clasificados, la posición que tiene no es nada favorable y tiene que empezar a remar o naufragará a mitad de camino.

Por eso el partido entre Perú y Bolivia por la fecha 13 de las Eliminatorias es vital para el equipo incaico, pero ahora se hizo oficial que tendrá una baja. Siendo completamente confirmado y oficializado, el motivo es que el cuadro del técnico Óscar Ibáñez no contará ni con Carlos Zambrano ni con Miguel Araujo.

La situación se plantea de la siguiente forma: tanto Carlos Zambrano como Miguel Araujo

quedaron fuera del cotejo frente a Bolivia por acumulación de tarjetas amarillas. Viendo ambos una amonestación en el último duelo ante Argentina, los dos quedaron excluidos del duelo de este jueves 20 de marzo.

Ahora el técnico Óscar Ibáñez tendrá que definir quiénes son los mejores defensores para reemplazar tanto a Carlos Zambrano como a Miguel Araujo. En principio Renzo Garcés y Erick Noriega se perfilan como las mejores opciones, pero ya veremos quiénes terminan jugando el Perú vs. Bolivia en el estadio Nacional.



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EBC N° 021/2025  
GERENCIA GENERAL  
La Paz, 5 de marzo de 2025**

**DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN MENOR; APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA, PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS - RPCD Y DELEGACIÓN DE FIRMA DE CONTRATOS HASTA BS. UN MILLÓN DE BOLIVIANOS.**

**VISTOS:**

El Decreto Supremo N° 1020 de 26 de octubre de 2011, Decreto Supremo N° 181 de 28 de junio de 2009 y sus decretos modificatorios, Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS-EPNE) compatibilizado a través de Nota MEFP/VPCF/DGNGP/UNPE/N° 0172/2021 de 12 de febrero de 2021 y aprobado mediante Resolución Administrativa EBC N° 010/2021 de 18 de febrero de 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 232 de la Constitución Política del Estado, señala que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990, establece que: "Los Sistemas de Administración y Control se aplicarán en todas las entidades del Sector Público, sin excepción..."; preceptuando en su Artículo 10 que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios, establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que mediante Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, se aprueban las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios NB - SABS, consideradas como el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regulan la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes de las entidades públicas, en forma interrelacionada con los sistemas establecidos en la Ley N° 1178; cuyo objeto es el de establecer los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de estos, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley N° 1178; estableciendo los elementos esenciales de organización, funcionamiento y de control interno, relativos a la administración de bienes y servicios.

Que, el inc. a) del Artículo 10 del Decreto Supremo N° 0181 establece entre las funciones y responsabilidades de las entidades públicas la de cumplir y hacer cumplir las NB - SABS y su reglamentación. Por otro lado, el inciso c) del Artículo 32 del precitado Decreto Supremo que establece como una de las funciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) la de designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan, precepto complementado con lo previsto en el artículo 71 de la misma norma legal que establece que el RPA o el RPC de acuerdo a con el monto de la contratación, será responsable de las contrataciones directas de bienes y servicios.

Que el Reglamento Específico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios para Empresas Públicas Nacionales Estratégicas - RESABS - EPNE - EBC aprobado por Resolución Administrativa EBC N° 010/2021 de 18 de febrero de 2021, compatibilizado por el Ministerio Economía y Finanzas Públicas conforme CITE: EPF/VPCF/DGNGP/UNPE/N° 0172/2021 de 12 de febrero de 2021, señala:

- Artículo 9 Responsable del Proceso de Contratación Menor, se designará al Gerente Administrativo Financiero mediante Resolución Administrativa interna emitida por la MAE en la cuantía de hasta Bs. 50.000,00.- (Cincuenta mil 00/100 bolivianos) Asimismo, establece las atribuciones y obligaciones correspondientes.
- El Artículo 11 Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, se designará mediante Resolución Administrativa en la cuantía de Bs. 50.000,00.- hasta Bs. 1.000.000,00.- (Cincuenta mil 00/100 hasta un millón 00/100 Bolivianos).
- El Artículo 19 Responsable de Contratación Directa, se designará mediante Resolución Administrativa en la cuantía hasta de Bs. 1.000.000,00.- (Un millón 00/100 bolivianos).

Que el mencionado Reglamento Específico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios para Empresas Públicas Nacionales Estratégicas - RESABS - EPNE - EBC establece en las diferentes modalidades de contratación que la MAE suscribe el contrato pudiendo delegar esta función mediante Resolución expresa y motivada de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 7 de la Ley 2341.

Que mediante el Decreto Supremo N° 1020 de 26 de octubre de 2011 fue creada la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil cuya sigla es "EBC" como una Empresa Pública Nacional Estratégica, con personalidad jurídica de derecho público, de duración indefinida y patrimonio propio, con autonomía de gestión administrativa, financiera legal y técnica que se encuentra bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155/2024 de fecha 12 de agosto de 2024, el Sr. Ministro de Obras Públicas Servicio y Vivienda del Estado Plurinacional de Bolivia, Edgar Montaño Rojas, designó al ciudadano Freddy Simón Ticona Varela como Gerente General a.i. de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC.

Que la Ley Nro. 2341 de fecha 23 de abril de 2002, en el artículo 7 establece que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. Asimismo, el párrafo VI del mismo cuerpo legal señala que la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional.

Que la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC, viene atravesando un periodo de reorganización institucional interna, razón por la cual el Gerente General, ha visto por conveniente delegar la responsabilidad de llevar adelante los procesos de contratación de la empresa, así como la delegación de firma de contratos hasta un millón de bolivianos al Gerente Administrativo Financiero, a fin a.i., de agilizar el ingreso, proceso y salida de trámites administrativos en materia de contrataciones.

Que, el Informe INF/GG/UJ/FMCE/2025-00002 de 05 de marzo de 2025, sobre designación de Responsable de Proceso de Contratación RPA, RPCD y delegación de firma de contratos hasta Bs. 1.000.000,00.-, concluye que conforme la solicitud efectuada por la Gerencia General, se evidencia la existencia de la necesidad de realizar una actualización y/o modificación a la Resolución Administrativa EBC N° 001/2025 de 02 de enero de 2025, en el marco de lo solicitado, razón por la cual a los fines de contar con una Resolución modificada y actualizada acorde a los lineamientos del D.S. No 0181 y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS-EPNE), se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva la correspondiente aprobación de la Resolución Administrativa correspondiente.

**POR TANTO:**

El Gerente General a.i. de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil, en ejercicio de sus atribuciones previstas en la normativa legal descrita precedentemente.

**RESUELVE:**

**PRIMERO. - DESIGNAR** al ciudadano **JORGE EDUARDO AGUILAR CRUZ, con C.I. Nro. 6950349 QR.**, servidor público de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC como:

- 1.1. EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO NRO. 0181 - NORMAS BASICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS.
  - a) Responsable de Procesos de Contratación de obras, bienes y servicios, en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA - ANPE).
  - b) Responsable de Procesos de Contratación menor de Obras, Bienes y Servicios.
  - c) Responsable de Procesos de Contratación Directa de Bienes y Servicios.

- 1.2. EN EL MARCO DEL RESABS DE LA EBC - REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL.
  - a) Responsable del Proceso de Contratación Menor de bienes, obras y servicios en el marco del Reglamento Específico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios para Empresas Públicas Nacionales Estratégicas - RESABS - EPNE - EBC aprobado por Resolución Administrativa EBC N° 010/2021 de 18 de febrero de 2021.
  - b) Responsable de Procesos de Contratación Directa de Obras, Bienes y Servicios hasta una cuantía de Bs. 1.000.000,00.- (Un millón 00/100 Bolivianos), en el marco del Reglamento Específico de Sistema de Administración de Bienes y Servicios para Empresas Públicas Nacionales Estratégicas - RESABS - EPNE - EBC aprobado por Resolución Administrativa EBC N° 010/2021 de 18 de febrero de 2021.

**SEGUNDO. - DELEGAR** al Servidor Público **JORGE EDUARDO AGUILAR CRUZ** las funciones de:

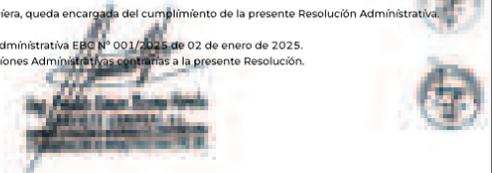
- a) Designar a la Comisión de Calificación.
- b) Designar al Responsable de Recepción o Comisión de Recepción, según corresponda;
- c) Emitir Resolución o Nota de Adjudicación expresa, conforme normativa legal en vigencia.
- d) Emitir Resolución o Nota de declaratoria desierta y anulación, conforme normativa legal en vigencia.
- e) Firma de contratos administrativos, contratos modificatorios, Ordenes de Servicios y Ordenes de Compra hasta una cuantía de Bs. 1.000.000,00.- (Un millón 00/100 bolivianos).

**TERCERO.-** Publíquese en un órgano de prensa de circulación nacional, para efectos de cumplimiento del Parágrafo VI. Artículo 7 de la Ley 2341 de 25 de abril de 2002.

**CUARTO.-** La Gerencia Administrativa Financiera, queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

**QUINTO.-** I. Se deja sin efecto la Resolución Administrativa EBC N° 001/2025 de 02 de enero de 2025.  
II. Se abrogan y derogan las Resoluciones Administrativas contrarias a la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EBC N° 022/2025  
GERENCIA GENERAL  
La Paz, 5 de marzo de 2025**

**DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE AUDITORÍAS PARA CONTROL GUBERNAMENTAL.**

**VISTOS:**

El Decreto Supremo N° 1020 de 26 de octubre de 2011, Decreto Supremo N° 181 de 28 de junio de 2009 y sus decretos modificatorios, la Resolución No CGR/101/2008, de 09 de mayo de 2008, la Contraloría General del Estado aprueba el "Reglamento Para la Contratación del Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior".

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 10 de la Ley No 1178 de 20 de julio de 1990, Ley de Administración y Control Gubernamentales, señala que el Sistema de Administración de Bienes y Servicios establecerá la forma de contratación, manejo y disposición de bienes y servicios.

Que el Inciso a), Artículo 42 de la referida Ley No 1178, prevé que: " Para el ejercicio del Control Externo Posterior se establecen las siguientes facultades: a) La Contraloría podrá contratar los servicios de firmas o profesionales, calificados e independientes u ordenar a las entidades del Sector Público y a las personas comprendidas en el artículo 5 de la presente Ley, la contratación de dichos servicios, señalando los alcances del trabajo, cuando requiera asesoría o auditoría externa especializada o falten los recursos profesionales necesarios para ejecutar los trabajos requeridos. En todos los casos la contratación se sujetará al reglamento que al efecto expida la Contraloría General"

Que el Decreto Supremo No 0181 de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), en lo referido a la "Contratación de Auditorías para el Control Gubernamental", en su Artículo 74 dispone que: "En el ámbito de las facultades conferidas a la Contraloría General del Estado por el Artículo 42 inciso a) de la Ley No 1178 y el inciso i) del Artículo 3 del Decreto Supremo N° 23215, de 22 de julio de 1992, la contratación de firmas o servicios profesionales de auditoría, deberá sujetarse al reglamento de la Contraloría General del Estado.

Que mediante la Resolución No CGR/101/2008, de 09 de mayo de 2008, la Contraloría General del Estado aprueba el "Reglamento Para la Contratación del Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior" cuyo objeto es regular el marco jurídico, procedimiento condiciones para la contratación de Servicios de Auditoría Apoyo al Control Externo en Posterior de tal forma que: a) En el proceso de contratación se logre razonable seguridad de que existe libre competencia e igualdad de condiciones entre proponentes y b) Los servicios contratados sean útiles para el control externo posterior y beneficios para el mejoramiento de los Sistemas de Administración y Control previstos por la Ley No 1178, de Administración y Control Gubernamentales.

Que el Artículo 3 del Reglamento para la Contratación del Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior, dispone su aplicación obligatoria para todo proceso de contratación de: Servicios de Auditoría. En los que participen Profesionales Independientes y Firmas de Auditoría en apoyo al control externo posterior, cuya contratación hubiera sido ordenada que la misma hubiera sido contratada por la Contraloría General de la República, así como para aquellas contrataciones efectuadas por las entidades comprendidas en los artículos 3 y 4 de la Ley No 1178, de Administración y Control Gubernamentales; disponiendo además que, las contrataciones de Servicios de Consultoría especializada en apoyo al Control Gubernamental, deben efectuarse en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

Que asimismo el Artículo 19 del precitado Reglamento determina que los principales participantes del proceso de contratación son: "a) Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) b) Responsable del Proceso de Contratación (RPC) c) Comisión de Calificación d) Contraparte e) Comisión de Recepción f) Área Solicitante g) Área Administrativa y Financiera h) Asesor Legal".

Que adicionalmente el referido Reglamento en Artículo 20, Inciso c), establece que la MAE de la entidad convocante es Responsable del Proceso de Contratación de Profesionales Independientes o Firmas de Auditoría desde el inicio hasta la suscripción del Contrato, a cuyo efecto deberá: "c) Designar mediante resolución expresa al Responsable del Proceso de Contratación, cuyos requisitos, responsabilidades y funciones serán reglamentados".

Que mediante el Decreto Supremo N° 1020 de 26 de octubre de 2011 fue creada la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil cuya sigla es "EBC" como una Empresa Pública Nacional Estratégica, con personalidad jurídica de derecho público, de duración indefinida y patrimonio propio, con autonomía de gestión administrativa, financiera legal y técnica que se encuentra bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155/2024 de fecha 12 de agosto de 2024, el Sr. Ministro de Obras Públicas Servicio y Vivienda del Estado Plurinacional de Bolivia, Edgar Montaño Rojas, designó al ciudadano Freddy Simón Ticona Varela como Gerente General a.i. de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC.

Que, el Informe INF/GG/UJ/FMCE/2025-00003 de 05 de marzo de 2025, sobre DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE AUDITORÍAS PARA CONTROL GUBERNAMENTAL, concluye que conforme a la solicitud efectuada por la Gerencia Administrativa Financiera, se evidencia la necesidad de realizar una designación de Responsable de Procesos de Contratación de Auditorías para Control Gubernamental, la cual es legalmente procedente y viable, al sujetarse a lo dispuesto en el inciso c), Artículo 20 del "Reglamento para la Contratación del Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior" aprobado por Resolución No CGR/101/2008, de 09 de mayo de 2008 de la Contraloría General del Estado, por lo que se recomienda a la Máxima Autoridad Ejecutiva la correspondiente aprobación de la Resolución Administrativa.

**POR TANTO:**

El Gerente General de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil, en ejercicio de sus atribuciones previstas en la normativa legal descrita precedentemente.

**RESUELVE:**

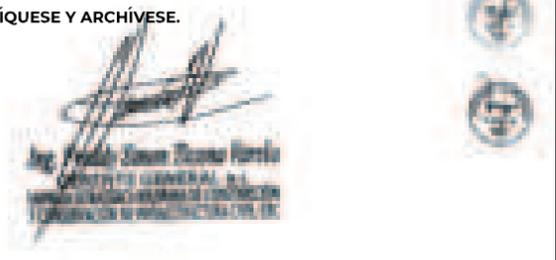
**PRIMERO. - DESIGNAR** al ciudadano **JORGE EDUARDO AGUILAR CRUZ, con C.I. Nro. 6950349 QR.**, servidor público de la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil - EBC como **RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA EN APOYO AL CONTROL EXTERNO**, quien asumirá las responsabilidades, funciones y observara los procedimientos y disposiciones contenidos en el "Reglamento para la Contratación del Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior", emitido por la Contraloría General del Estado.

**SEGUNDO. -** La presente Resolución entrara en Vigencia a partir de su publicación.

**TERCERO.-** La Gerencia Administrativa Financiera, queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

**CUARTO.-** Se abrogan y derogan las Resoluciones Administrativas contrarias a la presente Resolución.

REGÍSTRSE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



# Últimas

## SEGÚN SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

# La Vicepresidencia ejecuta el 79% de su presupuesto

Una de las tareas fue la defensa y promoción de la hoja de coca mediante la dimensión Hacer Bien.

### • Ahora El Pueblo

La Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia ejecutó el 79% de su presupuesto en una gestión enfocada en consolidar el horizonte del Vivir Bien, paradigma endógeno conformado por las dimensiones del Saber Bien, Estar Bien, Hacer Bien y Sentir Bien.

“Nos reunimos aquí con un deber muy importante que es rendir cuentas al pueblo boliviano de todo lo que hemos hecho. Como dice siempre nuestro Jilata: ‘Gobernar no es mandar, sino servir’”, aseveró el secretario general de la Vicepresidencia, Juan Carlos Alurralde, durante el evento.

### RENDICIÓN

La Vicepresidencia de Bo-

livia presentó su Rendición de Cuentas a partir de las cuatro dimensiones del Vivir Bien: Saber Bien, Estar Bien, Hacer Bien y Sentir Bien, que representan la esencia del modelo de desarrollo comunitario y descolonizador que impulsa, indica una nota de prensa institucional.

En Saber Bien, una de las principales iniciativas fue la presentación internacional de la Plataforma Virtual de los Códigos del Vivir Bien de los Pueblos Ancestrales del Mundo, en el 23 Período de Sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas.

De igual modo, se presentó una propuesta ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para declarar el Año Internacional de los Frutos Amazónicos, iniciativa que fue acogida de forma positiva.

En la dimensión Estar Bien figura el encuentro del vicepresidente Choquehuanca con el canciller del Reino Unido, David Cameron, para conformar una Convención del Agua bajo auspi-



El vicepresidente David Choquehuanca.

cios de las Naciones Unidas, con el objetivo urgente de proteger este recurso vital para la humanidad y el medioambiente.

Otro punto a destacar es la realización de más de 600 talleres en todo el país enfocados en fortalecer el Vivir Bien mediante el diálogo intercultural e intergeneracional.

### DEFENSA DE LA HOJA DE COCA

Uno de los aspectos fundamentales en la dimensión de Hacer Bien fue la defensa y promoción de la hoja de coca, reconociéndola como un elemento esencial de la identidad, cultura e historia boliviana. El vicepresidente David Choquehuanca lideró un proceso internacional ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), solicitando la realización de un Examen Crítico sobre la clasificación actual de la hoja sagrada.

También impulsó acciones concretas para enfrentar la crisis climática desde una perspectiva ancestral y comunitaria en eventos internacionales como la COP16 en Cali, Colombia, donde cuestionó el llamado “capitalismo verde” y abogó por retornar al equilibrio con base en la sabiduría de los pueblos ancestrales.

En la dimensión Sentir Bien se trabajó intensamente para promover el respeto y la valoración de las cosmovisiones ancestrales. Uno de los eventos de mayor impacto fue la convocatoria nacional del concurso denominado “Jóvenes hacia el Vivir Bien desde el legado ancestral”, en el cual participaron más de mil jóvenes bolivianos que compartieron en formato audiovisual la sabiduría heredada de generaciones anteriores.

// FOTO: VISEPRESIDENCIA



Acto de rendición de cuentas de la Vicepresidencia de Bolivia.

## SE LEVANTÓ LA RESTRICCIÓN PARA TODOS LOS VEHÍCULOS

# La ABC restablece la ruta por Llavini y se reanudan viajes de Cochabamba a La Paz

### • ABI

Ante el colapso de la plataforma vial, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) habilitó la ruta y el paso de vehículos por Llavini, tramo de la carretera entre Cochabamba y La Paz, y restableció el viaje de buses interdepartamentales.

“En el tramo Bombeo, Cochabamba, donde teníamos el derrumbe en el Sillarrito, kilómetro 69, conocido como Llavini, se habilitó el paso para vehículos livianos, medianos y pesados, en ambos sentidos, entonces estamos levantando la restricción vehicular para los viajes interdepartamentales”, confirmó el presidente de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), Marcel Claire.

Las terminales terrestres de Cochabamba, La Paz y Oruro

fueron autorizadas a habilitar los viajes de buses, que estaban suspendidos desde el martes, cuando se produjo el desplome de parte de la vía.

Debido a ese hecho, los transportistas usaban la ruta Chuquisaca-Potosí-Oruro-La Paz, pero este periplo se extiende por más de 60 horas, lo que provocó, por ejemplo, la irregular provisión de carne de pollo a La Paz y El Alto, y la consecuente elevación de su precio.



Vehículos transitan en el sector llamado Sillarrito, kilómetro 69, en Llavini.

// FOTO: CAPURA VIDEO